

# Galicia espallada

Unha recolleita da cultura galega

Literatura, historia, arte, música, gastronomía, galeguismo, tradicións, lendas, costumes, emigración

[Inicio](#) [Cultura](#) [Literatura](#) [Historia](#) [Emigración](#) [Gastronomía](#) [Arte](#) [Misceláneas](#) [Libro de visitas](#) [Procura no sitio](#) [Infogalicia](#)

Seccións destacadas

[Galicia terra de poetas](#) [Historia](#) [Infogalicia](#) [A nosa cultura](#)

Contacto

[Contáctate con nós](#)

Adherimos aos indignados



## Escándalos reales: el rey Juan Carlos y la muerte de su hermano

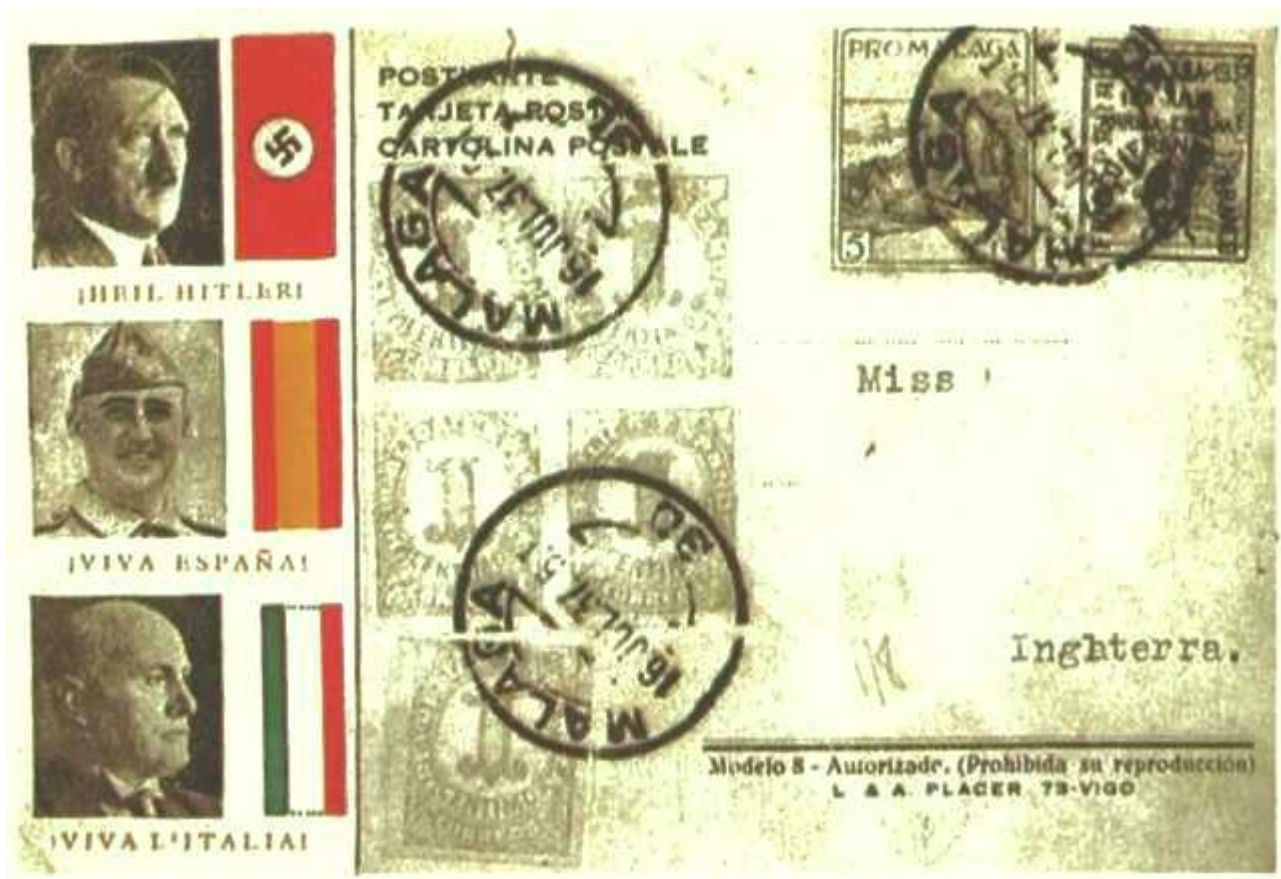
### Amadeo Martínez Inglés acusa al rey nombrado por Franco en España como el Caín de su hermano Alfonso.

El dictador tirano gallego Francisco Franco, luego de eliminar al legítimo gobierno español de la II República y dejar un tendal de aproximadamente 1.000.000 de muertos españoles y luego de ejercer una dictadura de culto a sí mismo durante 40 años, deja instalado en el el poder al actual rey Juan Carlos, del linaje de los Borbón. Su padre Juan es excluido y su hermano Alfonso muere en lo que para la historia oficial fue un accidente, pero que ahora se empieza a cuestionar. Martínez Inglés encabeza estos cuestionamientos que recoge el canal Discovery Channel:

<http://www.youtube.com/watch?v=zDVth72vb6k> Escandalos Reales - Juan Carlos de España - 1 de 3

<http://www.youtube.com/watch?v=4mXLokqkoXg> Escandalos Reales - Juan Carlos de España - 2 de 3

<http://www.youtube.com/watch?v=RBRXpLMx8jA> Escandalos Reales - Juan Carlos de España - 3 de 3



**Postal de la 2ª Guerra; Franco estaba aliado con Hitler y Musolini.**

**Las mismas tres banderas pueden verse en la película Ay Carmela!**

**141008 - Portugal accede al pedido de Martínez Inglés**

**110908 - Sobre la muerte ¿accidental? dudosa del infante Alfonso de Borbón, hermano del Rey Juan Carlos**

**Don Amadeo Martínez Inglés, ciudadano español, coronel del Ejército, escritor e historiador militar, se dirige a su autoridad como primer defensor de la ley y máximo garante del Estado de derecho en la nación portuguesa, manifestándole lo siguiente:**

**Sobre las 20,30 horas del día 29 de marzo de 1956 se produjo en el domicilio del ciudadano español, don Juan de Borbón, pretendiente al trono de España, sito a la sazón en la finca denominada "Villa Giralda" de Estoril (Portugal), la muerte en extrañas circunstancias de su hijo menor, don Alfonso, por un disparo en la cabeza procedente de una pequeña pistola propiedad de su hermano mayor, don Juan Carlos.**

**Este desgraciado hecho enseguida sería catalogado como un mero accidente por parte del Gobierno dictatorial del general Franco, a través de una Nota de su legación diplomática en Lisboa, consiguiendo de las autoridades portuguesas del momento (sometidas a una férrea dictadura de corte similar a la española) que, en contra de las leyes y procedimientos de actuación propios de un Estado moderno y civilizado, no se abriera ninguna investigación al respecto, no intervinieran en el esclarecimiento de lo sucedido la policía judicial portuguesa y los médicos forenses, y que, por lo tanto, ningún juez imparcial pudiera pronunciarse sobre un luctuoso episodio que, sin ninguna duda, iba a influir decisivamente sobre la España del futuro. Y que a partir de entonces pasaría, por decisión conjunta de los Gobiernos totalitarios de ambos países ibéricos, a las cavernas de la censura y el olvido, sobre todo en España en la que el oscuro homicidio sería declarado secreto de Estado tanto para los medios informativos del país como para la clase política y ciudadanía en**

general.

Han pasado más de cincuenta años, señor fiscal general, y las circunstancias que rodearon aquella extraña muerte siguen sin aclararse adecuadamente. Permanece inmersa todavía en los entresijos de la historia y del secreto de Estado. Hasta el momento muy pocos (por no decir ninguno) han sido los historiadores e investigadores españoles o portugueses que se han atrevido a estudiarla adecuadamente tratando de desentrañar el misterio que rodea un hecho tan extraño, declarado a priori y sin ningún rigor jurídico como accidente fortuito, que evidentemente nunca lo fue y que, por lo menos, conllevaba las responsabilidades anejas a un delito de homicidio por imprudencia (el causante de la muerte era en aquellos momentos un profesional del Ejército español, alumno de la Academia General Militar con más de seis meses de instrucción militar intensiva y experto, por lo tanto, en el uso y manejo de toda clase de armas portátiles) y con toda probabilidad, dados los indicios racionales que se desprenden de las investigaciones realizadas por el historiador que redacta el presente escrito, las infinitamente más graves del fratricidio premeditado.

El que esto escribe, militar español e historiador, obviamente, sí se ha atrevido, señor fiscal general del Estado portugués, a estudiar e investigar durante muchos años el oscuro hecho delictivo que comentamos en el marco de un exhaustivo trabajo histórico sobre la figura personal y política del heredero de Franco a la jefatura del Estado español, a título de rey, Don Juan Carlos de Borbón, y que contempla, tanto las irregularidades cometidas en su ya largo reinado (algunas de ellas graves y presuntos delitos que ya han sido puestos en conocimiento del Congreso de los Diputados y Gobierno español para que se constituya con urgencia una Comisión parlamentaria que los depure y obre en consecuencia) como sus impresentables avatares juveniles, entre los que sobresale el sospechoso homicidio cometido en la persona de su hermano menor, don Alfonso de Borbón, aspirante como él al trono de España e hijo predilecto de su padre, el conde de Barcelona. De mis investigaciones sobre este hecho, extraídas del mencionado trabajo histórico, procede el exhaustivo Informe que le remito adjunto.

Tras su lectura quedan bien patentes una serie de circunstancias (indicios racionales) que avalan la peor de las hipótesis sobre el supuesto accidente así como la falsedad de las posibles causas que lo propiciaron, tejidas en su día por el entorno familiar de Juan Carlos de Borbón para justificar lo injustificable.

Estas circunstancias son las siguientes:

1ª.- El autor del disparo que acabó con la vida del infante D. Alfonso no era ningún niño (como la información sesgada del Gobierno español del momento quiso hacer creer a los españoles sino un profesional del Ejército (cadete de la Academia General Militar de Zaragoza), con más de seis meses de instrucción militar intensiva y otros seis de instrucción premilitar.

2ª.- Era, por lo tanto, experto en toda clase de armas portátiles de las Fuerzas Armadas españolas.

3ª.- Conocía, en consecuencia, el manejo y uso en instrucción y combate de las citadas armas.

4ª.- Había realizado ejercicios de fuego real con todas ellas, con arreglo a la cartilla de tiro correspondiente a un caballero cadete de primer curso del citado centro de enseñanza castrense.

5ª.- En consecuencia, conocía el uso y manejo de las pistolas de 9 mms reglamentarias en las FAS españolas.

6ª.- Con mayor motivo debía conocer el uso y manejo de la pequeña pistola de 6,35 mms de la que era propietario y con la que había efectuado (la última vez, el día anterior al luctuoso suceso) numerosos disparos.

7ª.- Conocía asimismo los protocolos de actuación que marcan los reglamentos

**militares españoles para el uso, limpieza, desarmado, armado, equilibrado, preparación para el disparo...etc, etc, de cualquier arma portátil y en particular todas las precauciones que debe tomar un profesional de las armas antes de efectuar un disparo de instrucción o combate.**

**8ª.- Resulta inconcebible que todo un cadete de la AGM (un centro de enseñanza modélico en aquellas fechas), con seis meses de instrucción militar intensiva en su haber y con numerosos ejercicios de tiro realizados, no tomara las elementales medidas de seguridad (activación de los seguros de la pistola y comprobación de la recámara) antes de proceder a manipular su pistola en presencia de hermano.**

**9ª.- El pequeño proyectil de 6,35 mms, que difícilmente hubiera podido traspasar la bóveda craneal del desgraciado infante si el disparo hubiera seguido una línea de tiro directa hacia su cabeza, curiosamente buscó una anómala dirección de abajo a arriba para penetrar por sus fosas nasales y poder alojarse así sin ningún impedimento en su cerebro causándole la muerte instantánea. Algo que la casualidad no puede explicar de ninguna de las maneras por las prácticamente nulas posibilidades de que tal cosa pueda ocurrir en un disparo accidental. La previsible trayectoria del disparo resulta tan forzada y difícil que es manifiestamente improbable que el proyectil saliese de la boca del arma siguiendo esa anómala línea de tiro sin influencia alguna del tirador.**

**10ª.- La pistola causante de la tragedia fue lanzada al mar por el padre del homicida, sin que la policía o los jueces portugueses pudieran examinarla, con lo que se hurtaba a la justicia una prueba fundamental.**

**11ª.- El homicida no prestó declaración ni ante la policía ni ante juez alguno, abandonando inmediatamente Estoril en un avión militar español rumbo a Zaragoza. Tampoco se presentó voluntariamente a las autoridades para relatar los hechos y asumir sus presuntas responsabilidades.**

**12ª.- La tesis oficial del accidente fortuito, propalada por las autoridades españolas, no puede sostenerse sin caer en el rubor más absoluto ya que el propio homicida en manifestaciones, tanto a su íntimo amigo Bernardo Arnosó como a su entorno familiar (la propia madre de Juan Carlos, Mª de las Mercedes, manifestaría después en sus Memorias que su hijo le dijo que "jugando apuntó a la cabeza de su hermano y disparó sin percatarse de que había una bala en la recámara"), admitió que fue él el que disparó sin comprobar negligentemente si la pistola estaba cargada. Por lo tanto, nada de accidente fortuito. Homicidio imprudente o asesinato premeditado. Ambas figuras tipificadas en el Código Penal de cualquier país civilizado.**

**En resumen, señor fiscal general del Estado portugués, aquí de lo que se trata es de que, dejando de lado condicionamientos políticos y a pesar del tiempo transcurrido, un crimen, un presunto asesinato cometido en su país hace ahora cincuenta y dos años, no quede impune; sobre todo, después de las investigaciones que le presento en el Informe adjunto y de las que se derivan clarísimas responsabilidades penales para el ciudadano español que lo cometió: Juan Carlos de Borbón.**

**Usted tiene, permítame que se lo recuerde desde el más profundo de los respetos, el deber moral y la responsabilidad profesional de, conocidos mis estudios, tomar las oportunas medidas judiciales en su país para que esto no ocurra. Un asesinato es uno de los crímenes más abyectos que un ser humano puede cometer y no debe quedar jamás sin el castigo correspondiente.**

**Es por todo ello por lo que me permito solicitarle, a través del presente escrito, que interese de la instancia judicial de su país a la que corresponda, abra las oportunas investigaciones y los trámites necesarios para esclarecer el luctuoso hecho que estamos tratando y que se relata y analiza exhaustivamente en el prolijo Informe que le remito.**

**Reciba, señor fiscal general del Estado portugués, mi consideración más afectuosa  
Firmo el presente escrito en Alcalá de Henares (Madrid) a 8 de septiembre de 2008**

**. Carta al señor presidente del Gobierno**

**. Respuesta de la Secretaría personal del presidente**

**250808 - Nota del coronel Amadeo Martínez Inglés**

**El pasado 4 de abril remití al presidente del Gobierno español, señor Rodríguez Zapatero, copia del escrito que con esa fecha envié al presidente del Congreso de los Diputados, señor Bono (que ha sido ampliamente difundido a través de múltiples medios de Internet aunque la prensa convencional ha guardado un mutismo absoluto) y en el que hacía responsable al rey Juan Carlos de presuntos y graves delitos que, a mi juicio, debían ser prontamente investigados por las Cortes españolas.**

**Hasta el momento el señor Bono no se ha dignado contestar al documento remitido, haciendo caso omiso de sus obligaciones constitucionales, pero sí el presidente del Gobierno que con fecha 22 de ese mismo mes de abril, y a través de la jefa de su Secretaría, acusó recibo tanto de mi carta como del documento que la acompañaba (el escrito acusatorio contra el monarca español).**

**Así pues, una vez en mi poder la constancia escrita de que el presidente del Ejecutivo conoce las gravísimas denuncias presentadas contra el rey Juan Carlos y, visto que el tiempo pasa sin que se alumbre decisión alguna al respecto ni por parte del Congreso ni por el del Gobierno de la nación (aunque me consta que el conocimiento de las mismas ha producido un auténtico revulsivo tanto en la ciudadanía como en políticos y expertos en derecho constitucional) me asaltan comprensibles dudas: ¿Qué hará ahora el señor Zapatero? ¿Instará al señor Bono a que promueva la creación de la solicitada Comisión de Investigación parlamentaria? ¿Se callará y mirará para otro lado ante la dimensión política del cataclismo institucional que podría desencadenar el asumir sin rodeos la verdad histórica que se desprende de las denuncias? ¿Seguirá sin hacer nada y dejará que su conmitón en la presidencia del Congreso, el inefable señor Bono, haga lo propio, teniendo sobre la mesa abundantes indicios racionales que prueban que el actual rey de España (por decisión unilateral de un dictador genocida, no conviene olvidarlo) es un redomado golpista, pagador de chantajes sexuales con dinero de todos los españoles, terrorista de Estado por omisión de sus deberes constitucionales, corrupto donde los haya y presunto asesino de su hermano el infante D. Alfonso (el simple homicidio por imprudencia ya lo admitió en su día pero sin asumir sus claras responsabilidades penales).**

**En esas estamos amigos. El asunto no es baladí pues estamos hablando de la honorabilidad y credibilidad del jefe del Estado español. Revestido, además, desde hace treinta y dos años con el oropel franquista de una corona real ridícula y trasnochada. El que esto escribe, desde luego, no se va a quedar cruzado de brazos ante el mutismo de las instituciones (y de los medios de comunicación dóciles al poder) teniendo además, como tiene, el apoyo creciente de hombres del derecho y expertos constitucionalistas que no dudan de la legalidad y honestidad de sus pretensiones en el sentido de que el monarca español debe sentarse ante una Comisión de Investigación parlamentaria que depure, con honestidad, profesionalidad y sentido de Estado, sus responsabilidades en los hechos ya ampliamente conocidos por la opinión pública (nacional e internacional). Y que después obre en consecuencia.**

**A continuación, y para general conocimiento, transcribo la misiva enviada al presidente del Gobierno y la suya de acuse de recibo.**

**Alcalá de Henares 25 de agosto de 2008**

**Fdo: Amadeo Martínez Inglés - Coronel del Ejército. Escritor.  
Historiador**

**Carta al señor presidente del Gobierno**

**Alcalá de Henares 4 de abril de 2008**

**Excmo. Sr. Presidente del Gobierno español**

Para su conocimiento remito a VE copia del escrito que con esta fecha, y de acuerdo a cuanto establece el artículo 77.1 de la Constitución española, elevo al Excmo. Sr Presidente del Congreso de los Diputados en solicitud de que se constituya en esa Cámara una Comisión de Investigación parlamentaria, con arreglo a lo estipulado en el artículo 76.1 del citado texto legal, que depure responsabilidades (políticas, históricas, penales..) en los presuntos delitos cometidos por el actual rey de España, Juan Carlos I, tanto en su ya largo reinado (23-F, GAL, malversaciones de fondos reservados...) como en la muerte de su hermano, el infante D. Alfonso de Borbón, hecho acaecido en Estoril el 29 de marzo de 1956.

Reciba, señor Presidente del Gobierno, un afectuoso saludo

Fdo: Amadeo Martínez Inglés

Carta de respuesta de la Secretaría personal del presidente

Jefa de la Secretaría del Presidente del Gobierno

Gertrudis Alcázar Jiménez

Madrid, 22 de abril de 2008

Sr. D. Amadeo Martínez Inglés

Estimado señor:

Con estas líneas acuso recibo de la carta que dirigía al Presidente del Gobierno con fecha 4 de abril, así como de la documentación que igualmente acompañaba.

Cordialmente

Fdo: Gertrudis Alcázar Jiménez

**050808 - Amadeo Martínez Inglés**

**Un coronel del Ejército español acusa formalmente a Juan Carlos I de "planificación, coordinación, preparación y ejecución" de golpe de Estado del 23-F**

**AL Excmo. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**

**Don Amadeo Martínez Inglés, coronel del Ejército, escritor e historiador militar, se dirige a VE y a la Cámara que preside con arreglo a lo que dispone el artículo 77.1 de la Constitución española manifestándole lo siguiente:**

**Con fecha 23 de septiembre de 2005, y con arreglo a cuanto dispone el artículo 77.1 de la Constitución española, remití al presidente de esa Cámara en la legislatura anterior, señor Marín, un exhaustivo Informe (40 páginas) sobre los hechos acaecidos en España en la tarde/noche del 23 de febrero de 1981 (popularmente conocidos como la "intentona involucionista del 23-F") en el que, después de una larga investigación de más de veinte años, presentaba toda una serie de indicios racionales que apuntaban a que el rey Juan Carlos I fue el máximo responsable de su planificación, coordinación, preparación y ejecución. En consecuencia le solicitaba la creación de una Comisión de Investigación, conforme a lo que establece el artículo 76.1 de la Carta Magna, que, a pesar del tiempo transcurrido y con los máximos poderes, estudiara, investigara y analizara tan deleznable episodio de la reciente historia de España y depurara las responsabilidades (políticas e históricas, preferentemente) en las que pudo incurrir el monarca español.**

**En enero de 2006, cuatro meses después del envío del Informe sobre el 23-F al presidente del Congreso de los Diputados y visto que éste no parecía dispuesto a acusar recibo del mismo y, mucho menos, a estudiarlo o debatirlo en la Cámara que presidía (aunque me consta que dio traslado del escrito a los diferentes grupos parlamentarios) decidí enviar el prolijo documento al presidente del Senado, señor**



**Rojo, al del Gobierno de la nación, señor Rodríguez Zapatero, y a cada uno de los presidentes de las más altas instituciones del Estado: Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado...etc, etc. Ninguna de las autoridades a las que iba dirigido el, al parecer, "políticamente incorrecto" escrito (a excepción del presidente del Senado, quien acusó recibo a través de la Comisión de Peticiones de la Cámara) contestó al mismo.**



**Juan Carlos de Borbón, aceptaba la sucesión de Franco en la Jefatura del Estado a título de rey. 23 de julio de 1969.**

**Al no obtener ninguna respuesta, tanto del presidente Marín como de los presidentes de las más altas instituciones del Estado, año y medio después, con fecha 23 de febrero de 2007, presenté en el Congreso de los Diputados el mismo Informe solicitando de nuevo la creación de una Comisión que investigara el supuesto golpe de Estado del 23-F; visto, además, lo ocurrido en esa Cámara el día 23 de febrero del año anterior, fecha en que se cumplía el vigésimo quinto aniversario de tan desgraciado evento, al rechazar de plano algunos grupos parlamentarios la nota institucional que pretendía difundir el presidente y que, como venía siendo costumbre en los últimos años, señalaba al rey Juan Carlos como supremo y único "salvador de la democracia y las libertades del pueblo español" puestas en peligro por el golpista Tejero.**

**Como consecuencia de todo lo anterior y consciente de que el Congreso de los Diputados, con su señor presidente al frente, y el resto de autoridades a las que había dirigido el documento nunca se iban a molestar en acusar recibo del mismo (si sus señorías no quieren debatir tan espinoso asunto que lo haga la opinión pública, primero nacional y después internacional), he decidido publicar todas mis investigaciones sobre el rey Juan Carlos en forma de libro ("Juan Carlos I, el último Borbón". Styria. Febrero 2008), un extenso trabajo sobre la vida del monarca español en el que analizo, después de muchos años de estudio y dedicación, no sólo el ya comentado asunto del 23-F sino algunas de las numerosas y graves irregularidades políticas, militares, familiares, económicas... que ha protagonizado, primero en su juventud y después a lo largo de sus treinta y dos años de reinado. Muchas de estas irregularidades son, obviamente, presuntos y graves delitos que no deben quedar escondidos, de ninguna de las maneras, bajo la alfombra de la historia. Como los que relaciono a continuación:**

**1º.- Un intento de golpe de Estado, ya que a estas alturas está fuera de toda duda que, en el otoño de 1980, dio el visto bueno a sus militares cortesanos (los generales Armada y Milans) para que planificaran, organizaran, coordinaran y ejecutaran una ilegal e inconstitucional maniobra político-militar-institucional (el ya comentado 23-F), de acuerdo con determinadas fuerzas políticas del arco parlamentario, con el fin de cambiar el Gobierno legítimo de la nación española y frenar con ello un golpe militar de la extrema derecha castrense. Maniobra que después sería abandonada por él mismo y sus compinches políticos ante la estafalaria entrada del teniente**

coronel Tejero en el Congreso de los Diputados, poniendo así en serio peligro de guerra civil a este país.

2º.- La puesta en actividad, en 1983, de los batallones de la muerte o grupos de terroristas de Estado denominados GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) para hacer desaparecer (matar o secuestrar) miembros de ETA, saltándose a la torera todas las normas y leyes del Estado de derecho y usando las mismas tácticas y técnicas de los separatistas vascos. Grupos de asesinos a sueldo del Estado español que, con el conocimiento y la autorización del Jefe del Estado y comandante supremo de las FAS españolas, el rey Juan Carlos, serían organizados y dirigidos por los servicios secretos militares (CESID) nutriéndose de funcionarios militares y civiles españoles y mercenarios extranjeros.

3º.- Enriquecerse de una forma exagerada e ilegal hasta convertir a su familia en una de las más grandes fortunas de Europa y el mundo, recibiendo sospechosas donaciones y créditos personales desde el exterior y realizando substanciosos negocios aprovechándose de su omnímodo poder institucional y su inviolabilidad ante la ley. Lo que ha propiciado que en treinta años su fortuna se haya elevado, según prestigiosas publicaciones extranjeras (en España el mutismo en todo lo referente a la familia real es absoluto), a la importantísima suma de 1.790 millones de euros (300.000 millones de pesetas). Cifra ésta nunca desmentida por La Zarzuela.

4º.- Ejercer la corrupción continuada y generalizada, al recibir y aceptar como rey y jefe del Estado regalos y donaciones multimillonarias de empresarios y particulares (yates, coches, petrodólares para apoyar la reconquista de Kuwait...).

5º.- Desviar fondos reservados del Estado para pagar sus aventuras galantes y los chantajes de alguna de sus numerosas amantes, como el que tuvo que hacer frente a partir del año 1994 tras su larga relación amorosa de 15 años de duración con una bella vedette del espectáculo español. Que nos ha costado a los contribuyentes españoles más de 500 millones de pesetas, pagados con los fondos reservados del CESID, Presidencia del Gobierno y Ministerio del Interior.

6.- Un presunto asesinato (el simple homicidio ya fue aceptado en su día por él mismo y su familia) cometido en sus años mozos, ya que el 29 de marzo de 1956, con 18 años de edad y siendo un distinguido cadete de la Academia General Militar de Zaragoza, con seis meses de instrucción militar intensiva en su haber y otros seis de instrucción premilitar (experto por lo tanto en el uso y manejo de toda clase de armas portátiles del Ejército español) mató, estando sólo con él y en muy extrañas circunstancias que nunca han sido aclaradas, de un tiro en la cabeza procedente de su propia arma a su hermano Alfonso, de 14 años, el preferido de su padre, don Juan de Borbón. Quien, según muchos políticos del entorno de éste, iba a ser elegido por el conde de Barcelona para sucederle en sus derechos dinásticos a la corona de España ante el proceder de Juan Carlos, que ya en esas fechas manifestaba una irregular y perruna obediencia a Franco con vistas a acceder al trono saltándose a su propio padre.

En relación con este turbio asunto (que ha permanecido cincuenta años en el más absoluto de los secretos), el citado trabajo de investigación desmonta una tras otra todas las hipótesis tejidas en su día por la propia familia de Juan Carlos y el dictador Franco para hacer creer a los españoles que todo fue un desgraciado accidente. Supuesto accidente, que nunca fue investigado ni por la justicia portuguesa ni por la española, civil o militar, siendo el homicida en aquellas fechas un profesional de las Fuerzas Armadas españolas.

De todos estos presuntos delitos cometidos por el rey Juan Carlos I, que recoge el ya repetidas veces comentado trabajo de investigación, se presentan abundantes indicios de culpabilidad. De la mayoría de los cuales, por otra parte, han tenido



constancia en los últimos años las elites mejor informadas de este país (políticos, periodistas, líderes sociales...) pero sin atreverse a denunciarlos y, mucho menos, a perseguirlos. El historiador militar que formula el presente escrito ha decidido ahora darles publicidad en forma de libro para conocimiento de todos los españoles. Libro que, por otra parte, pasados ya dos meses desde su publicación, no ha sido desmentido en ninguno de sus extremos ni por la propia Casa Real española ni por autoridad alguna. Hasta el momento también, tanto el Congreso como los demás poderes del Estado han "callado y otorgado".

En vista de ello, constituidas ya las nuevas Cortes Generales salidas de la voluntad popular expresada el 9 de marzo pasado y comenzado con ello una nueva legislatura, me dirijo a VE como presidente del Congreso de los Diputados para, en virtud de lo que contempla el ya citado artículo 77.1 de la Carta Magna española, exigir la creación de la ya repetidas veces solicitada Comisión parlamentaria que proceda de inmediato a estudiar e investigar las ya muy claras responsabilidades del monarca español en los hechos comentados con anterioridad y que resumo de nuevo:

1º.- La llamada durante años "intentona involucionista del 23-F" y que en realidad no fue tal sino una chapucera maniobra borbónica de altos vuelos, al margen de la Constitución y de las leyes, para cambiar el Gobierno legítimo de la nación en provecho de la Corona.

2º.- La creación y organización de los autoproclamados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), compuestos por determinados estamentos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Ejército (de los que el monarca español tuvo conocimiento antes de que empezaran a actuar a través de documentos reservados del CESID) y que cometieron, con métodos expeditivos criminales, por lo menos veintiocho asesinatos de Estado y un secuestro.

3º.- El sorprendente y rápido enriquecimiento de su familia (en treinta años ha pasado de la indigencia más absoluta a disponer de una de las mayores fortunas de Europa, según informaciones de toda solvencia que no han sido desmentidas por La Zarzuela).

4º.- La aceptación continuada de regalos y donaciones por parte de particulares (yates, coches...) que lógicamente harían los interesados persiguiendo algo a cambio.

5º.- Los pagos con fondos reservados de Presidencia del Gobierno y de los ministerios de Defensa e Interior para enfrentar el chantaje de determinada vedette del espectáculo español, que disponía de comprometedores vídeos sexuales con el rey Juan Carlos.

6º.- La desgraciada muerte del infante D. Alfonso de Borbón en "Villa Giralda" (residencia de los condes de Barcelona en Estoril) el 29 de marzo de 1956 y que al hilo de los análisis incluidos en el trabajo de referencia dejan bastante claro que el supuesto accidente pudo ser en realidad un fratricidio premeditado. Mis estudios como militar y como experto en armas dejan muy pocas dudas al respecto. Como tal hecho nunca fue investigado por la justicia (ni portuguesa ni española) exijo, como historiador y ciudadano español, que se abra un proceso clarificador sobre el mismo, exhumando si es preciso los restos del infante que reposan en el Monasterio de El Escorial e interesando del ministerio de Defensa la documentación que pueda obrar sobre aquel homicidio en los archivos de la Academia General Militar de Zaragoza, con el fin de que expertos judiciales y técnicos en balística y teoría del tiro puedan hacer sus evaluaciones y aclarar definitivamente el misterio que encierra aquel luctuoso suceso de la historia de España. Y dejando abierto el camino para que los jueces establezcan las responsabilidades penales a las que todavía debiera enfrentarse Juan Carlos de Borbón, ya que en aquella época no estaba cubierto constitucionalmente por ningún manto de inviolabilidad o irresponsabilidad y sólo

**era un profesional del Ejército español (cadete de la Academia General Militar de Zaragoza), sujeto por lo tanto a las leyes penales castrenses.**

**Responsabilidades que podrían ser de carácter penal pero, con toda seguridad, históricas y políticas pues si se demostrara la culpabilidad del actual rey de España, habría que reescribir con toda urgencia la historia de este país.**

**Hasta aquí, señor presidente del Congreso de los Diputados, los presuntos delitos cometidos por el actual rey de España, tanto en su ya largo reinado como en sus años juveniles de caballero cadete en la Academia General Militar. Que este modesto historiador militar y coronel del Ejército no está dispuesto a que queden ocultos entre las bambalinas de la historia y sin su correspondiente condena, sea esta penal, moral o histórica. Por ello le reitero una vez más la solicitud de que todos estos hechos sean estudiados, investigados y analizados en profundidad, y cuanto antes, por una Comisión parlamentaria (auxiliada por los correspondientes expertos), ya que sin duda debe ser ese foro parlamentario, como suprema expresión de la soberanía popular, el que promueva inicialmente las acciones pertinentes, de tipo judicial o político, que permitan aclarar tan graves e importantes cuestiones. Que afectan al país en general y, sobre todo, a su historia pues no deja de ser un auténtico sarcasmo y una burla al pueblo español que ya figure en los libros de historia de este país como máximo salvador de la democracia y de las libertades de sus ciudadanos aquel que fue el primero en ponerlas en peligro autorizando el golpe de Estado del que, según la angelical teoría oficial, nos salvó a todos.**

**Ante esta Comisión debería comparecer el propio rey Juan Carlos (ya se pidió su presencia ante el Tribunal Militar de Campamento en el año 1982 para que contestara a las acusaciones de golpismo vertidas en su contra por algunos acusados y testigos en el golpe del 23-F) pues una cosa es que su persona sea, a día de hoy, constitucionalmente inviolable y no sujeta a responsabilidad y otra muy distinta el que no pueda y deba comparecer ante los legítimos representantes del pueblo para dar a conocer su versión sobre unos hechos gravísimos de la reciente historia de España en los que él ejerció el papel de protagonista absoluto.**

**Y por último, señor presidente del Congreso de los Diputados, si tanto esa Cámara como los demás poderes del Estado optan, una vez más, por tomarse mis denuncias contra el rey Juan Carlos I a título de inventario, es decir, como si estuvieran formuladas contra el históricamente preclaro e insigne Alfonso X el Sabio en lugar de a menor gloria del, a todas luces, menos docto y ejemplar personaje que en estos momentos ocupa la Jefatura del Estado español a título de rey por deseo testicular del dictador Franco, este historiador militar (que le recuerdo, por si lo ha olvidado, fue encarcelado y separado abruptamente de su carrera por un ministro de Defensa de su partido, en 1990, por reivindicar, con conocimiento de causa, un Ejército profesional para España; aspiración que consiguió en 1996) se verá obligado moralmente a pedir amparo internacional en la instancia judicial o mediática que estime oportuna y conveniente, incluido si fuera preciso el Tribunal Penal Internacional. Porque no deja de ser un contrasentido y un esperpento jurídico que la Audiencia Nacional española, a través de su "juez estrella" Baltasar Garzón, se dedique a perseguir jefes de Estado extranjeros, presuntos genocidas, terroristas y responsables de crímenes de lesa humanidad, y no haya llamado siquiera a declarar al máximo responsable de los asesinatos de los GAL (crímenes de Estado que no prescriben ni deben contemplar en su enjuiciamiento inviolabilidad alguna): el rey Juan Carlos I. Quien recibió precisa y abundante información reservada del CESID en su momento (la famosa Acta Fundacional y otros documentos) sobre la preparación y pronta puesta en ejecución de la llamada "guerra sucia" contra ETA. Y no hizo nada por evitarla.**

**Y espero, señor presidente, que no tome estas mis últimas palabras como una amenaza (jamás me permitiría semejante libertad contra el máximo representante del pueblo soberano y tercera autoridad del Estado) sino como una respetuosa**

advertencia de un ciudadano español que ha dedicado toda su vida a la defensa de este país, que sólo ha recibido a cambio represiones y sinsabores y que, desde luego, como le enseñaron hace ya muchos años en una Academia Militar, no va a cejar en la lucha por sus ideales y convicciones.

España no puede tener ni un minuto más en la Jefatura del Estado a un hombre de pésima catadura moral, homicida confeso (que no ha pagado todavía por su delito), presunto asesino y también, en grado de presunción por el momento, golpista, malversador de fondos públicos y terrorista de Estado.

Le adjunto, señor presidente del Congreso, copia del Informe remitido en septiembre de 2005 y febrero de 2007 a su predecesor en el cargo.

Firmo el presente escrito en Alcalá de Henares a 4 de abril de 2008

---

Artículo original publicado el 3 de agosto de 2008

**Amadeo Martínez Inglés: Ex militar español. Expresar sus opiniones en voz alta le salió muy caro. Este coronel del Estado Mayor fue apartado del servicio activo por una falta de disciplina y fue recluido cinco meses en la prisión militar de Alcalá de Henares. ¿Su falta? Cuestionar, allá por 1990, el servicio militar obligatorio y proponer públicamente la creación de un Ejército profesional. Desde entonces su voz no ha dejado de sonar en España. Da conferencias, participa en foros, y escribe sobre "la cada vez más necesaria y urgente transformación de la Institución castrense española". Cada libro publicado suscita una nueva polémica.**



Amadeo Martínez Inglés – Wikipedia

**Amadeo Martínez Inglés (En la foto de la derecha, durante una manifestación por la paz en el 2004) nació en Zaragoza, España, en 1936. Es un militar en la reserva, historiador y escritor español. Durante más de cuarenta años sirvió en el Ejército de Tierra español, llegando al rango de coronel del Estado Mayor en 1987.**

**En 1953 ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza. Es veterano de la Guerra de Ifni entre octubre de 1957 y abril de 1958, ya con el grado de teniente, dirigiendo la Sección de Asalto del Batallón Tetuán nº 14 de Castellón. Por su labor en esta guerra fue propuesto para la concesión de la Medalla al Mérito Militar.**

**En 1969 se diplomó en Estado Mayor, siendo destinado durante varios años a la Brigada de Infantería Ligera Paracaidista y a las Tropas Nómadas del Sahara. También obtuvo la diplomatura de Estado Mayor por la Escuela de Guerra de Argentina y las especialidades en Estados Mayores Conjuntos, carros de combate, paracaidismo militar, unidades motorizadas, operaciones aerotácticas y fotointerpretación aérea.**

**A lo largo de sus años al servicio del Ejército, sobre todo durante la Transición Española, ocupó varios cargos de importancia dentro del Ejército tales como el de Jefe de Movilización del Estado Mayor del Ejército y el de Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Zaragoza, a la vez que profesor de Historia Militar en la Escuela de Oficiales del Estado Mayor.**

**En 1990 fue apartado por una falta de disciplina del servicio activo e ingresado cinco meses en la prisión militar de Alcalá de Henares por abogar en su libro España indefensa (Ediciones B, 1989) por la necesidad de un Ejército profesional y de suprimir el servicio militar obligatorio.**

**Ya en la reserva, en 1995 se presentó a las elecciones municipales en Alcalá de Henares con el partido Acción Local, a la vez que asesoraba en temas militares a Izquierda Unida, escribía regularmente artículos para El Mundo y participaba en las tertulias de programas en la cadena COPE.**

**Durante los años 2000 fue protagonista de varios hechos polémicos. Muy crítico con la invasión de Iraq en 2003, protagonizó una polémica al manifestarse con uniforme militar el 15 de mayo de 2003, hecho por el que fue llevado a juicio, en el cual fue absuelto. Otra polémica la protagonizó el 22 de mayo de 2004 cuando logró colarse con su traje militar y con un arma en la guerrera en la catedral de la Almudena de Madrid durante la boda de Felipe de Borbón y Grecia con Letizia Ortiz de con el fin de denunciar los fallos de seguridad del acto.**

**Su obra literaria se compone de varios ensayos en los que critica los entresijos en los que han estado, están, vinculadas las acciones del Ejército español, basándose en el conocimiento que ha adquirido después de tener acceso a los archivos secretos y a las informaciones reservadas del Ejército de Tierra. En 2001 publicó 23-F. El golpe que nunca existió (Foca, 2001), un polémico libro sobre el intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en el cual pone de manifiesto la participación interesada del Rey y de las principales fuerzas políticas y militares del momento en el intento de Golpe. En febrero de 2008 publicó otra polémica obra sobre la figura del Rey Juan Carlos, Juan Carlos I, el último Borbón (Styria, 2008), en la que critica profundamente su forma de llegar a la Jefatura de Estado, su poder fáctico real y su oculta vida privada.**

#### **Obras publicadas**

- \* España indefensa, Ediciones B, 1989;**
- \* Mi lucha por un ejército profesional, Ediciones B, 1992;**
- \* La transición vigilada, Ediciones Temas de Hoy, 1994;**
- \* 23-F. El golpe que nunca existió, Foca Ediciones y Distribuciones Genersles, 2001;**
- \* El ejército español : de poder fáctico a "ONG humanitaria", Status Ediciones, 2004;**
- \* Juan Carlos I, el último Borbón. Las mentiras de la monarquía española, Styria de Ediciones y Publicaciones, 2008.**

**Fuente:**

**[http://www.avizora.com/atajo/informes/espana\\_textos/0015\\_grave\\_acusacion\\_contra\\_rey\\_juan\\_carlos\\_golpista.homicida.htm](http://www.avizora.com/atajo/informes/espana_textos/0015_grave_acusacion_contra_rey_juan_carlos_golpista.homicida.htm)**

[España. Spain](#)

**El Rey Juan Carlos acusado de hechos gravísimos: golpismo, homicidio, terrorismo y enriquecimiento ilícito.**

[Ir al catálogo de monografías y textos sobre otros temas](#)

[Glosarios - Biografías](#)  
[Textos históricos](#)

. Amadeo Martínez Inglés ([Datos biográficos](#))

050808 - [Amadeo Martínez Inglés](#)

**Un coronel del Ejército español acusa formalmente a Juan Carlos I de "planificación, coordinación, preparación y ejecución" de golpe de Estado del 23-F**

**ENLACES RECOMENDADOS:**

- [El Rey de España a la caza de un periodista](#) **18**
- [Los negocios del Rey Juan Carlos de Borbón](#) **20**
- [La decadencia de la monarquía española](#) **29**
- [Carta del Coronel Martínez Inglés a ...](#) **31**

**AL Excmo. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LAS CORTES ESPAÑOLAS**

Don Amadeo Martínez Inglés, coronel del Ejército, escritor e historiador militar, se dirige a VE y a la Cámara que preside con arreglo a lo que dispone el artículo 77.1 de la Constitución española manifestándole lo siguiente:

Con fecha 23 de septiembre de 2005, y con arreglo a cuanto dispone el artículo 77.1 de la Constitución española, remití al presidente de esa Cámara en la legislatura anterior, señor Marín, un exhaustivo Informe (40 páginas) sobre los hechos acaecidos en España en la tarde/noche del 23 de febrero de 1981 (popularmente conocidos como la "intentona involucionista del 23-F") en el que, después de una larga investigación de más de veinte años, presentaba toda una serie de indicios racionales que apuntaban a que el rey Juan Carlos I fue el máximo responsable de su planificación, coordinación, preparación y ejecución. En consecuencia le solicitaba la creación de una Comisión de Investigación, conforme a lo que establece el artículo 76.1 de la Carta Magna, que, a pesar del tiempo transcurrido y con los máximos poderes, estudiara, investigara y analizara tan deleznable episodio de la reciente [historia de España](#) y depurara las responsabilidades (políticas e históricas, preferentemente) en las que pudo incurrir el monarca español.

En enero de 2006, cuatro meses después del envío del Informe sobre el 23-F al presidente del Congreso de los Diputados y visto que éste no parecía dispuesto a acusar recibo del mismo y, mucho menos, a estudiarlo o debatirlo en la Cámara que presidía (aunque me consta que dio traslado del escrito a los diferentes grupos parlamentarios) decidí enviar el prolijo documento al presidente del Senado, señor Rojo, al del Gobierno de la nación, señor [Rodríguez Zapatero](#), y a cada uno de los presidentes de las más altas instituciones del Estado: Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado... etc, etc. Ninguna de las autoridades a las que iba dirigido el, al parecer, "políticamente incorrecto" escrito (a excepción del presidente del Senado, quien acusó recibo a través de la Comisión de Peticiones de la Cámara) contestó al mismo.



**Juan Carlos de Borbón, aceptaba la sucesión de Franco en la Jefatura del Estado a título de rey. 23 de julio de 1969.**

Al no obtener ninguna respuesta, tanto del presidente Marín como de los presidentes de las más altas instituciones del Estado, año y medio después, con fecha 23 de febrero de 2007, presenté en el Congreso de los Diputados el mismo Informe solicitando de nuevo la creación de una Comisión que investigara el supuesto golpe de Estado del 23-F; visto, además, lo ocurrido en esa Cámara el

día 23 de febrero del año anterior, fecha en que se cumplía el vigésimo quinto aniversario de tan desgraciado evento, al rechazar de plano algunos grupos parlamentarios la nota institucional que pretendía difundir el presidente y que, como venía siendo costumbre en los últimos años, señalaba al rey Juan Carlos como supremo y único “salvador de la democracia y las libertades del pueblo español” puestas en peligro por el golpista Tejero.

Como consecuencia de todo lo anterior y consciente de que el Congreso de los Diputados, con su señor presidente al frente, y el resto de autoridades a las que había dirigido el documento nunca se iban a molestar en acusar recibo del mismo (si sus señorías no quieren debatir tan espinoso asunto que lo haga la opinión pública, primero nacional y después internacional), he decidido publicar todas mis investigaciones sobre el rey Juan Carlos en forma de libro (“Juan Carlos I, el último Borbón”. Styria. Febrero 2008), un extenso trabajo sobre la vida del monarca español en el que analizo, después de muchos años de estudio y dedicación, no sólo el ya comentado asunto del 23-F sino algunas de las numerosas y graves irregularidades políticas, militares, familiares, económicas... que ha protagonizado, primero en su juventud y después a lo largo de sus treinta y dos años de reinado. Muchas de estas irregularidades son, obviamente, presuntos y graves delitos que no deben quedar escondidos, de ninguna de las maneras, bajo la alfombra de la historia. Como los que relaciono a continuación:

1°.- **Un intento de golpe de Estado**, ya que a estas alturas está fuera de toda duda que, en el otoño de 1980, dio el visto bueno a sus militares cortesanos (los generales Armada y Milans) para que planificaran, organizaran, coordinaran y ejecutaran una ilegal e inconstitucional maniobra político-militar-institucional (el ya comentado 23-F), de acuerdo con determinadas fuerzas políticas del arco parlamentario, con el fin de cambiar el Gobierno legítimo de la nación española y frenar con ello un golpe militar de la extrema derecha castrense. Maniobra que después sería abandonada por él mismo y sus compinches políticos ante la estrafalaria entrada del teniente coronel Tejero en el Congreso de los Diputados, poniendo así en serio peligro de guerra civil a este país.

2°.- **La puesta en actividad, en 1983, de los batallones de la muerte** o grupos de terroristas de Estado denominados GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) para hacer desaparecer (matar o secuestrar) miembros de ETA, saltándose a la torera todas las normas y leyes del Estado de derecho y usando las mismas tácticas y técnicas de los separatistas vascos. Grupos de asesinos a sueldo del Estado español que, con el conocimiento y la autorización del Jefe del Estado y comandante supremo de las FAS españolas, el rey Juan Carlos, serían organizados y dirigidos por los servicios secretos militares (CESID) nutriéndose de funcionarios militares y civiles españoles y mercenarios extranjeros.

3°.- **Enriquecerse de una forma exagerada e ilegal** hasta convertir a su familia en una de las más grandes fortunas de Europa y el mundo, recibiendo sospechosas donaciones y créditos personales desde el exterior y realizando substanciosos negocios aprovechándose de su omnímodo poder institucional y su inviolabilidad ante la ley. Lo que ha propiciado que en treinta años su fortuna se haya elevado, según prestigiosas publicaciones extranjeras (en España el mutismo en todo lo referente a la familia real es absoluto), a la importantísima suma de 1.790 millones de euros (300.000 millones de pesetas). Cifra ésta nunca desmentida por La Zarzuela.

4°.- **Ejercer la corrupción continuada y generalizada**, al recibir y aceptar como rey y jefe del Estado regalos y donaciones multimillonarias de empresarios y particulares (yates, coches, petrodólares para apoyar la reconquista de Kuwait...).

5°.- **Desviar fondos reservados del Estado** para pagar sus aventuras galantes y los chantajes de alguna de sus numerosas amantes, como el que tuvo que hacer frente a partir del año 1994 tras su larga relación amorosa de 15 años de duración con una bella vedette del espectáculo español. Que nos ha costado a los contribuyentes españoles más de 500 millones de pesetas, pagados con los fondos reservados del CESID, Presidencia del Gobierno y Ministerio del Interior.

6.- **Un presunto asesinato** (el simple homicidio ya fue aceptado en su día por él mismo y su familia) cometido en sus años mozos, ya que el 29 de marzo de 1956, con 18 años de edad y siendo un distinguido cadete de la Academia General Militar de Zaragoza, con seis meses de instrucción militar intensiva en su haber y otros seis de instrucción premilitar (experto por lo tanto en el uso y manejo de toda clase de armas portátiles del Ejército español) mató, estando sólo con él y en muy extrañas circunstancias que nunca han sido aclaradas, de un tiro en la cabeza procedente de su propia arma a su hermano Alfonso, de 14 años, el preferido de su padre, don Juan de Borbón. Quien, según muchos políticos del entorno de éste, iba a ser elegido por el conde de Barcelona para sucederle en sus derechos dinásticos a la corona de España ante el proceder de Juan Carlos, que ya en esas fechas manifestaba una irregular y perruna obediencia a Franco con vistas a acceder al trono saltándose a su propio padre.

En relación con este turbio asunto (que ha permanecido cincuenta años en el más absoluto de los secretos), el citado trabajo de investigación desmonta una tras otra todas las hipótesis tejidas en su día por la propia familia de Juan Carlos y el dictador Franco para hacer creer a los españoles que todo fue un desgraciado accidente. Supuesto accidente, que nunca fue investigado ni por la justicia portuguesa ni por la española, civil o militar, siendo el homicida en aquellas fechas un profesional de las Fuerzas Armadas españolas.

De todos estos presuntos delitos cometidos por el rey Juan Carlos I, que recoge el ya repetidas veces comentado trabajo

de investigación, se presentan abundantes indicios de culpabilidad. De la mayoría de los cuales, por otra parte, han tenido constancia en los últimos años las elites mejor informadas de este país (políticos, periodistas, líderes sociales...) pero sin atreverse a denunciarlos y, mucho menos, a perseguirlos. El historiador militar que formula el presente escrito ha decidido ahora darles publicidad en forma de libro para conocimiento de todos los españoles. Libro que, por otra parte, pasados ya dos meses desde su publicación, no ha sido desmentido en ninguno de sus extremos ni por la propia Casa Real española ni por autoridad alguna. Hasta el momento también, tanto el Congreso como los demás poderes del Estado han "callado y otorgado".

En vista de ello, constituidas ya las nuevas Cortes Generales salidas de la voluntad popular expresada el 9 de marzo pasado y comenzado con ello una nueva legislatura, me dirijo a VE como presidente del Congreso de los Diputados para, en virtud de lo que contempla el ya citado artículo 77.1 de la Carta Magna española, exigir la creación de la ya repetidas veces solicitada Comisión parlamentaria que proceda de inmediato a estudiar e investigar las ya muy claras responsabilidades del monarca español en los hechos comentados con anterioridad y que resumo de nuevo:

1º.- La llamada durante años "intentona involucionista del 23-F" y que en realidad no fue tal sino una chapucera maniobra borbónica de altos vuelos, al margen de la Constitución y de las leyes, para cambiar el Gobierno legítimo de la nación en provecho de la Corona.

2º.- La creación y organización de los autoproclamados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), compuestos por determinados estamentos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Ejército (de los que el monarca español tuvo conocimiento antes de que empezaran a actuar a través de documentos reservados del CESID) y que cometieron, con métodos expeditivos criminales, por lo menos veintiocho asesinatos de Estado y un secuestro.

3º.- El sorprendente y rápido enriquecimiento de su familia (en treinta años ha pasado de la indigencia más absoluta a disponer de una de las mayores fortunas de Europa, según informaciones de toda solvencia que no han sido desmentidas por La Zarzuela).

4º.- La aceptación continuada de regalos y donaciones por parte de particulares (yates, coches...) que lógicamente harían los interesados persiguiendo algo a cambio.

5º.- Los pagos con fondos reservados de Presidencia del Gobierno y de los ministerios de Defensa e Interior para enfrentar el chantaje de determinada vedette del espectáculo español, que disponía de comprometedores vídeos sexuales con el rey Juan Carlos.

6º.- La desgraciada muerte del infante D. Alfonso de Borbón en "Villa Giralda" (residencia de los condes de Barcelona en Estoril) el 29 de marzo de 1956 y que al hilo de los análisis incluidos en el trabajo de referencia dejan bastante claro que el supuesto accidente pudo ser en realidad un fratricidio premeditado. Mis estudios como militar y como experto en armas dejan muy pocas dudas al respecto. Como tal hecho nunca fue investigado por la justicia (ni portuguesa ni española) exijo, como historiador y ciudadano español, que se abra un proceso clarificador sobre el mismo, exhumando si es preciso los restos del infante que reposan en el Monasterio de El Escorial e interesando del ministerio de Defensa la documentación que pueda obrar sobre aquel homicidio en los archivos de la Academia General Militar de Zaragoza, con el fin de que expertos judiciales y técnicos en balística y teoría del tiro puedan hacer sus evaluaciones y aclarar definitivamente el misterio que encierra aquel luctuoso suceso de la historia de España. Y dejando abierto el camino para que los jueces establezcan las responsabilidades penales a las que todavía debiera enfrentarse Juan Carlos de Borbón, ya que en aquella época no estaba cubierto constitucionalmente por ningún manto de inviolabilidad o irresponsabilidad y sólo era un profesional del Ejército español (cadete de la Academia General Militar de Zaragoza), sujeto por lo tanto a las leyes penales castrenses.

Responsabilidades que podrían ser de carácter penal pero, con toda seguridad, históricas y políticas pues si se demostrara la culpabilidad del actual rey de España, habría que reescribir con toda urgencia la historia de este país.

Hasta aquí, señor presidente del Congreso de los Diputados, los presuntos delitos cometidos por el actual rey de España, tanto en su ya largo reinado como en sus años juveniles de caballero cadete en la Academia General Militar. Que este modesto historiador militar y coronel del Ejército no está dispuesto a que queden ocultos entre las bambalinas de la historia y sin su correspondiente condena, sea esta penal, moral o histórica. Por ello le reitero una vez más la solicitud de que todos estos hechos sean estudiados, investigados y analizados en profundidad, y cuanto antes, por una Comisión parlamentaria (auxiliada por los correspondientes expertos), ya que sin duda debe ser ese foro parlamentario, como suprema expresión de la soberanía popular, el que promueva inicialmente las acciones pertinentes, de tipo judicial o político, que permitan aclarar tan graves e importantes cuestiones. Que afectan al país en general y, sobre todo, a su historia pues no deja de ser un auténtico sarcasmo y una burla al pueblo español que ya figure en los libros de historia de este país como máximo salvador de la democracia y de las libertades de sus ciudadanos aquel que fue el primero en ponerlas en peligro autorizando el golpe de Estado del que, según la angelical teoría oficial, nos salvó a todos.

Ante esta Comisión debería comparecer el propio rey Juan Carlos (ya se pidió su presencia ante el Tribunal Militar de



Campamento en el año 1982 para que contestara a las acusaciones de golpismo vertidas en su contra por algunos acusados y testigos en el golpe del 23-F) pues una cosa es que su persona sea, a día de hoy, constitucionalmente inviolable y no sujeta a responsabilidad y otra muy distinta el que no pueda y deba comparecer ante los legítimos representantes del pueblo para dar a conocer su versión sobre unos hechos gravísimos de la reciente historia de España en los que él ejerció el papel de protagonista absoluto.

Y por último, señor presidente del Congreso de los Diputados, si tanto esa Cámara como los demás poderes del Estado optan, una vez más, por tomarse mis denuncias contra el rey Juan Carlos I a título de inventario, es decir, como si estuvieran formuladas contra el históricamente preclaro e insigne Alfonso X el Sabio en lugar de a menor gloria del, a todas luces, menos docto y ejemplar personaje que en estos momentos ocupa la Jefatura del Estado español a título de rey por deseo testicular del dictador Franco, este historiador militar (que le recuerdo, por si lo ha olvidado, fue encarcelado y separado abruptamente de su carrera por un ministro de Defensa de su partido, en 1990, por reivindicar, con conocimiento de causa, un Ejército profesional para España; aspiración que consiguió en 1996) se verá obligado moralmente a pedir amparo internacional en la instancia judicial o mediática que estime oportuna y conveniente, incluido si fuera preciso el Tribunal Penal Internacional. Porque no deja de ser un contrasentido y un esperpento jurídico que la Audiencia Nacional española, a través de su "juez estrella" Baltasar Garzón, se dedique a perseguir jefes de Estado extranjeros, presuntos genocidas, terroristas y responsables de crímenes de lesa humanidad, y no haya llamado siquiera a declarar al máximo responsable de los asesinatos de los GAL (crímenes de Estado que no prescriben ni deben contemplar en su enjuiciamiento inviolabilidad alguna): el rey Juan Carlos I. Quien recibió precisa y abundante información reservada del CESID en su momento (la famosa Acta Fundacional y otros documentos) sobre la preparación y pronta puesta en ejecución de la llamada "guerra sucia" contra ETA. Y no hizo nada por evitarla.

Y espero, señor presidente, que no tome estas mis últimas palabras como una amenaza (jamás me permitiría semejante libertad contra el máximo representante del pueblo soberano y tercera autoridad del Estado) sino como una respetuosa advertencia de un ciudadano español que ha dedicado toda su vida a la defensa de este país, que sólo ha recibido a cambio represiones y sinsabores y que, desde luego, como le enseñaron hace ya muchos años en una Academia Militar, no va a cejar en la lucha por sus ideales y convicciones.

**España no puede tener ni un minuto más en la Jefatura del Estado a un hombre de pésima catadura moral, homicida confeso (que no ha pagado todavía por su delito), presunto asesino y también, en grado de presunción por el momento, golpista, malversador de fondos públicos y terrorista de Estado.**

Le adjunto, señor presidente del Congreso, copia del Informe remitido en septiembre de 2005 y febrero de 2007 a su predecesor en el cargo.

Firmo el presente escrito en Alcalá de Henares a 4 de abril de 2008

---

#### Artículo original publicado el 3 de agosto de 2008

**Amadeo Martínez Inglés:** Ex militar español. Expresar sus opiniones en voz alta le salió muy caro. Este coronel del Estado Mayor fue apartado del servicio activo por una falta de disciplina y fue recluido cinco meses en la prisión militar de Alcalá de Henares. ¿Su falta? Cuestionar, allá por 1990, el servicio militar obligatorio y proponer públicamente la creación de un Ejército profesional. Desde entonces su voz no ha dejado de sonar en España. Da conferencias, participa en foros, y escribe sobre "la cada vez más necesaria y urgente transformación de la Institución castrense española". Cada libro publicado suscita una nueva polémica.

**Amadeo Martínez Inglés** - [Wikipedia](#)

Amadeo Martínez Inglés (En la foto de la derecha, durante una manifestación por la paz en el 2004) nació en Zaragoza, [España](#), en 1936. Es un militar en la reserva, historiador y escritor español. Durante más de cuarenta años sirvió en el Ejército de Tierra español, llegando al rango de coronel del Estado Mayor en 1987.

En 1953 ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza. Es veterano de la Guerra de Ifni entre octubre de 1957 y abril de 1958, ya con el grado de teniente, dirigiendo la Sección de Asalto del Batallón Tetuán nº 14 de Castellón. Por su labor en esta guerra fue propuesto para la concesión de la Medalla al Mérito Militar.



En 1969 se diplomó en Estado Mayor, siendo destinado durante varios años a la Brigada de Infantería Ligera Paracaidista y a las Tropas Nómadas del Sahara. También obtuvo la diplomatura de Estado Mayor por la Escuela de Guerra de Argentina y las especialidades en Estados Mayores Conjuntos, carros de combate, paracaidismo militar, unidades motorizadas, operaciones aerotácticas y fotointerpretación aérea.

A lo largo de sus años al servicio del Ejército, sobre todo durante la Transición Española, ocupó varios cargos de importancia dentro del Ejército tales como el de Jefe de Movilización del Estado Mayor del Ejército y el de Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Zaragoza, a la vez que profesor de Historia Militar en la Escuela de Oficiales del Estado Mayor.

En 1990 fue apartado por una falta de disciplina del servicio activo e ingresado cinco meses en la prisión militar de Alcalá de Henares por abogar en su libro España indefensa (Ediciones B, 1989) por la necesidad de un Ejército profesional y de suprimir el servicio militar obligatorio.

Ya en la reserva, en 1995 se presentó a las elecciones municipales en Alcalá de Henares con el partido Acción Local, a la vez que asesoraba en temas militares a Izquierda Unida, escribía regularmente artículos para El Mundo y participaba en las tertulias de programas en la cadena COPE.

Durante los años 2000 fue protagonista de varios hechos polémicos. Muy crítico con la invasión de [Iraq](#) en 2003, protagonizó una polémica al manifestarse con uniforme militar el 15 de mayo de 2003, hecho por el que fue llevado a juicio, en el cual fue absuelto. Otra polémica la protagonizó el 22 de mayo de 2004 cuando logró colarse con su traje militar y con un arma en la guerrera en la catedral de la Almudena de Madrid durante la boda de Felipe de Borbón y Grecia con Letizia Ortiz de con el fin de denunciar los fallos de seguridad del acto.

Su obra literaria se compone de varios ensayos en los que critica los entresijos en los que han estado, están, vinculadas las acciones del Ejército español, basándose en el conocimiento que ha adquirido después de tener acceso a los archivos secretos y a las informaciones reservadas del Ejército de Tierra. En 2001 publicó 23-F. El golpe que nunca existió (Foca, 2001), un polémico libro sobre el intento de Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en el cual pone de manifiesto la participación interesada del Rey y de las principales fuerzas políticas y militares del momento en el intento de Golpe. En febrero de 2008 publicó otra polémica obra sobre la figura del Rey Juan Carlos, Juan Carlos I, el último Borbón (Styria, 2008), en la que critica profundamente su forma de llegar a la Jefatura de Estado, su poder fáctico real y su oculta vida privada.

### **Obras publicadas**

- \* España indefensa, Ediciones B, 1989;
- \* Mi lucha por un ejército profesional, Ediciones B, 1992;
- \* La transición vigilada, Ediciones Temas de Hoy, 1994;
- \* 23-F. El golpe que nunca existió, Foca Ediciones y Distribuciones Genersles, 2001;
- \* El ejército español : de poder fáctico a "ONG humanitaria", Status Ediciones, 2004;
- \* Juan Carlos I, el último Borbón. Las mentiras de la monarquía española, Styria de Ediciones y Publicaciones, 2008.



**ENLACES RECOMENDADOS:**

- [Las tribulaciones del Oso Yogui](#)
- [Rey Juan Carlos acusado de golpismo y otros](#)
- [Los negocios del Rey Juan Carlos de Borbón](#)
- [La decadencia de la monarquía española](#)
- [Guerra Civil Española](#)

[España. Spain](#)

**El Rey de España a la caza de un periodista: Nicola Lococo**

**Cómo fueron los hechos**

200808 - [La República](#) - Soy Nicola Lococo, que desde hace más de año y medio, me encuentro acosado por todo el aparato judicial del Estado Español, por haber escrito un artículo de humor, titulado **“Las tribulaciones del Oso Yogui”**. Tras haber acudido a la Audiencia Nacional, ante el juez Grande Marlaska, y haber éste archivado la causa, por no ver en los hechos motivo de delito alguno, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, recurrió al alto tribunal de la Audiencia Nacional encabezado por Ruiz de Polanco, que ha admitido su recurso y ha obligado al propio juez Grande Marlaska a reabrir el caso.

Una vez reabierto el caso, la fiscalía ha solicitado 10.800 € de multa para mi persona y también para cada uno de mis compañeros periodistas, Josetxu Rodríguez y Luis Javier Ripa, por una viñeta. Subrayo que los 10.800 € no son para el conjunto de nosotros tres, sino por cabeza.

También una vez reabierto el caso, la Audiencia Nacional, el pasado lunes 11 de agosto, me comunicó vía requerimiento judicial, una fianza de 12.000 € que he debido afrontar en menos de 24 horas, si no quería ver embargados mis bienes.

**Ante estos hechos:**

Yo, Nicola Lococo, he tomado la decisión a nivel particular de ponerme a pedir en la vía pública, en mi pueblo de Portugalete, éste mismo jueves 14 de agosto. La iniciativa durará todo agosto, y la trasladaré a distintos puntos de la geografía vasca, no excluyendo en adelante, trasladarla a otras ciudades de la geografía española. El dinero recaudado con ésta iniciativa se destinará, única y exclusivamente, a sufragar la multa que me impone el fiscal, la fianza y los gastos estrictamente judiciales del proceso. Si se diera el caso de que fuera absuelto, la cantidad recaudada se destinará íntegramente a Amnistía Internacional y Reporteros sin fronteras, al objeto de que la destinen a presos de conciencia.

Quienes deseen colaborar con ésta iniciativa, pueden realizar su ingreso en el siguiente número de cuenta:

Entidad la Caixa: 2100-1279-79-0100336486





El oso Mitrofán y la libertad de expresión vuelven al banquillo

La Sala de lo Penal obliga al juez Grande-Marlaska a reabrir la causa contra 'Deia' y 'Gara' por publicar una viñeta del Rey.- El juez la cerró en abril al considerar que su publicación entraba dentro de la "libertad de expresión"



La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha obligado hoy al juez Fernando Grande-Marlaska a reabrir la investigación contra los autores de una viñeta humorística sobre el Rey que publicaron *Garay Deia*, conocida como 'El oso Mitrofán', al considerar que "ataca la autoestima" del monarca.

En un auto de la sección tercera de la Sala de lo Penal, los magistrados desestiman los argumentos de Grande-Marlaska en contra de seguir con la causa porque consideran que la viñeta se aleja "de la sana controversia" y se centra en la figura del Rey "con dosis de difamación", y admiten de esta manera el recurso de la Fiscalía contra la decisión del juez instructor.

#### Injurias contra la Corona

Entiende la Sala que sí existen

indicios de un delito de injurias contra la Corona y, por tanto, Grande-Marlaska tendrá que reabrir este procedimiento que archivó el pasado 2 de abril al desestimar la querrela que interpuso la Fiscalía contra los responsables del fotomontaje y un artículo de opinión. Consideró entonces que los hechos estaban amparados, dentro de un Estado de Derecho y "aún cuando afecten a la más alta institución", en el derecho a la libertad de expresión".

La Fiscalía había presentado una querrela contra los autores de la viñeta (José Antonio Rodríguez, Javier Ripa y Nicolás Juan Lococo) después de que *Deia* publicara en su suplemento de humor una caricatura en la que se veía al Rey junto a un oso muerto y la leyenda "Bodegas Caza-Illa, para sentirse como un Rey" y de que en *Gara* apareciera el artículo "[Las tribulaciones del oso Yogi](#)", ambos referidos a una cacería en Rusia en la que participó el jefe del Estado.

La Fiscalía tachaba estas expresiones de "vejatorias" y de "superfluas e innecesarias para el ejercicio de la libertad de expresión y que su objetivo era la de presentar la imagen del monarca como la "de un borracho y un alcohólico" con la finalidad de trasladar a los lectores "la imagen de la falta de capacidad de discernimiento". El fotomontaje y el artículo de opinión fueron publicados por los diarios vascos mencionados el 28 de octubre de 2006.

[Otros textos del autor](#)

**Los negocios de Juan Carlos de Borbón**

Carlos Machado

[karlos121@gmail.com](mailto:karlos121@gmail.com)

080507 - **Este rey no está desnudo**

**Su alta figura, su imagen y una sonrisa casi perenne despiertan por lo general las simpatías de casi todos los que lo tratan o lo observan desde lejos. Y ello ocurre no sólo en la propia España -tan adicta a seguir los avatares de la realeza- y en el resto de la Unión Europea, sino también en este continente americano descubierto y conquistado hace más de 500 años. El rey Juan Carlos I de España parece lo que en la jerga porteña se define como "un flor de tipo". Lo aparenta al menos en lo que puede observarse de su vida pública, tanto en los actos protocolares en los que es necesaria su presencia o en las imágenes junto a su familia. En cambio en lo que hace a los aspectos más íntimos de su vida, y especialmente sobre sus ingresos o su actividad financiera o empresaria, no se sabe nada. Y eso es otra cosa. Porque la imagen de Juan Carlos de Borbón en ese punto dista bastante de la que ofrece públicamente.**



Dejemos de lado sus escapadas amorosas, casi justificables por haber compartido tantos años al lado de una esposa, la reina Sofía, cuya imagen se asemeja mucho a la figura, en la baraja española, de la sota de copas. Algo que de todas maneras no debe engañarnos ya que su cara inocente oculta a una mujer con mucho poder, asidua visitante además de las reuniones anuales del [Club Bilderberg](#), el encuentro de políticos, banqueros y empresarios de Estados Unidos y Europa del que ya nos ocupamos en una nota de hace dos meses atrás y que se lleva a cabo todos los años en un lugar distinto, por lo general pocos días antes, casualmente, de las reuniones del Grupo de los Ocho en ese mismo lugar. Vamos a ocuparnos, entonces, de la fortuna del monarca español, desde que comenzó a amasarla hasta la actualidad.

¿Qué es la [OEA](#)? - ¿Qué es [CARICOM](#)? ¿Qué es [ONU](#)? - "El periodismo está [bajo libertad condicional](#)" - John Kenneth Galbraith [Vida y obra](#) - Alan Greenspan [Vida y obra](#) - [La OTAN y la Guerra Contra Yugoslavia](#)



Restaurada la monarquía por el dictador [Francisco Franco](#) y puesto en el trono por éste, Juan Carlos (Ambos en la foto de la derecha) lo ocupa tras la muerte de Franco en 1975, dando paso de inmediato a la apertura democrática que se conoció como "Transición Española". Sin embargo, el flamante rey había llegado al trono prácticamente con lo puesto. Crónicas de la época afirman que incluso tenía que pedir dinero a su padre, Juan de Borbón, para poder ir a visitar a su novia Sofía en Atenas, con quien se casó en 1962. De todas maneras, pronto comenzaría la "cadena de favores" que alimentó generosamente hasta el día de hoy las finanzas de la familia real. En tal sentido suele decirse que la corte española es una "corte sin cortesanos", algo que parece cierto desde que los reyes no han sido amigos de aliarse con la aristocracia, prefiriendo en su lugar a banqueros, empresarios y élites del poder económico y del jet-set en general.

Se ubica el comienzo de la autosuficiencia económica del rey en 1962, el año de su boda con Sofía, cuando el banquero español Luis Vallas Taberner comenzó por administrar una "suscripción popular" con el fin de aportar liquidez económica a los simpáticos recién casados. Así se aprovechó muy bien no sólo el carisma de la pareja, especialmente el de Juan Carlos, sino la afición de los españoles por todo lo que tenga que ver con reyes, duques y temas palaciegos –por algo sacaron una revista como "Hola"– y la lógica repercusión que tuvo entre ellos el retorno de la monarquía. En esa verdadera "colecta para la Corona" colaboraron además otros banqueros y varios nobles y empresarios franquistas. A partir de allí, la fortuna de la Casa Real no cesó de acrecentarse.

### **Llenando la alcancía**

Para sus gastos, la Casa Real cuenta con una partida del Presupuesto General del Estado que por ley no se encuentra sometida al control del Tribunal de Cuentas. La Constitución de 1978 permite al rey disponer de ese dinero sin dar explicaciones. En 1980, el gobierno le asignó 200 millones de pesetas. Hasta ese momento, el rey cobraba apenas un sueldo de Capitán General. Actualmente, la partida del Presupuesto General del Estado asciende a casi 8 millones



de euros.

Debido a la oscuridad que rodea todo lo relativo al manejo de las finanzas reales, la fortuna de Juan Carlos es difícil de calcular. En su ejemplar de abril del 2003, la revista "Forbes" lo incluye en el sexto lugar entre los hombres más ricos de Europa con una fortuna de 1.790 millones de euros. El puesto 134º entre los más ricos del planeta.

En el libro "El negocio de la libertad", de Jesús Cacho, se habla de las vías de financiación personal del rey, señalándose que *"una de las primeras formas conocidas fue el petróleo, las comisiones del crudo que importaba España para cubrir sus necesidades de energía. Nada más ocupar Juan Carlos I el trono a la muerte del dictador, Manuel Prado y Colón de Carvajal, el hombre de confianza del rey, se dedicó a remitir varias misivas reales a otros tantos monarcas reinantes, especialmente del mundo árabe, para pedirles dinero en nombre del rey de España"*. Además hay constancia documental de una carta firmada por Juan Carlos y dirigida al Sha de Persia, Mohammed Reza Pahlevi, el 4 de julio de 1977, en la que el monarca, tras describirle la situación política, le dice: *"Me tomo la libertad, con todo respeto, de someter a tu generosa consideración la posibilidad de conceder 10 millones de dólares como tu contribución personal para el fortalecimiento de la monarquía española"*.

Como puede apreciarse hasta aquí, a poco de echar a andar su reinado Juan Carlos de Borbón demostró tener una cara de roca para pedir plata a diestra y siniestra con cualquier fundamento, hasta el de "fortalecer la monarquía española" como le argumentó al Sha de Persia, hoy Irán. De todas maneras, esta fuente de recursos no le duró mucho ya que dos años después Mohammed Reza Pahlevi, un títere de Estados Unidos que este país hoy debe extrañar mucho en esa parte del mundo, caía por el estallido de la revolución islámica encabezada por el ayatollah Khomeini.

De todas maneras, Juan Carlos iba contando ya con varios mecenas que lo ayudaran a saciar su voracidad financiera. Sus buenas relaciones con los dictadores árabes también quedaron patentizadas en la respuesta favorable de la monarquía saudita a la petición de un "crédito" por 100 millones de dólares, palabra que en realidad encubrió un pago justificado en Kuwait por la necesidad de que, durante la "Tormenta del Desierto", la aviación estadounidense pudiera disponer cuanto quisiera de las bases aéreas españolas de Rota y Torrejón, para lo que era menester "untar" a los políticos.

Un escándalo que prontamente quedó sepultado llegó desde Francia, donde en el juicio en 2003 del caso Elf por apropiación indebida, su ex presidente, Le Floch Prigent, declaró *"haber entregado 55 millones de francos en España a numerosos hombres políticos, en particular a los próximos a Felipe González y del entorno del rey Juan Carlos"*, con el que Le Floch Prigent afirmó haberse visto en muchas ocasiones.

Otro de los que aseguró haber hecho importantes transferencias al rey es José María Ruiz



Mateos. Se recuerda que éste fue titular del holding empresario Rumasa (Ruiz Mateos Sociedad Anónima), cuya caída generó un escándalo de proporciones y su expropiación por el gobierno del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) en febrero de 1983. Ruiz Mateos, supernumerario del [Opus Dei](#) y que aún pretende lograr la canonización de su padre, siendo prófugo de la Justicia acusó a Juan Carlos I, desde Londres, de haber aceptado “*miles de millones*” no sólo de su propio bolsillo sino del de diversos empresarios. Por estas declaraciones, el Fiscal General del Estado sólo lo acusó del delito de injurias, y lo que podría haberse convertido en una investigación comprometedora para el rey quedó en la nada.

Por lo que puede apreciarse hasta aquí, la figura de Juan Carlos de Borbón dista mucho de ser incuestionable. Desde la construcción de su inmensa fortuna personal, pasando por una nunca aclarada, hasta hoy, actuación en el golpe del 23 de febrero de 1981 -conocido como “el Tejerazo”-, de lo que nos ocuparemos más adelante, el rey nunca ha tenido que rendir cuenta de sus acciones. Asimismo, su intermediación a favor de los intereses de las multinacionales españolas y de sus cúpulas han remarcado su labor como máximo representante del Estado en el exterior. Varios medios no han dejado de denunciar, en tal sentido, sus actuaciones en beneficio del Grupo Santander Central Hispano o de Repsol en la Argentina, cuando lanzó su ofensiva por quedarse con YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales).

### **Con amigos así...**

Juan Carlos I ha sabido rodearse hasta ahora de personajes que no abundan precisamente en virtudes morales. Entre los más próximos al monarca se encuentran, por ejemplo, Miguel Arias, Joaquín Vázquez Alonso y Jaime Cardenal Pombo, a los que llaman “el clan de Las Cuatro Estaciones”, por el nombre del restaurante del que ellos, junto al propio rey, son socios, algunos de los cuales aparecieron implicados en el escándalo en 1992 de Ibercorp, un banco que se quedó con el dinero de centenares de ahorristas y en el que también tuvieron que ver altos personeros del gobierno del entonces presidente Felipe González.

Cardenal Pombo fue socio de Borja Prado –hijo de Manuel Prado y Colón de Carvajal, el administrador y amigo íntimo del rey- en el sector armamentístico. A su vez, este último fue citado por la Asamblea Nacional como testigo en el caso Banesto (otro banco español sumergido en un escándalo financiero) y estuvo involucrado con traficantes de armas. Borja Prado, quien tiene amistad con el príncipe Felipe, también tiene intereses en la guardería infantil “Micos Mi Primer Cole SL”, cuyos otros socios son su hermano Manuel, su madre Paloma Eulate y una de las hijas del rey Juan Carlos, la infanta Elena, en su primera aventura empresarial.

Por su parte Joaquín Vázquez Alonso fue el constructor que remodeló el Palacio de la Zarzuela, además de ser socio de Cardenal Pombo y Arias en varios negocios inmobiliarios. Se señala como muy próximo a este grupo a Francisco Sitges, ex propietario de los astilleros Mefasa, empresa encargada de construir el yate real “Fortuna” (nombre muy apropiado el que le puso el rey) tras una adjudicación estatal. Sitges es otro de los que terminó en el banquillo de los acusados por el caso Banesto.

Otro de los particulares amigos del monarca español es Marc Rich, considerado el evasor de impuestos más importante en la historia de los Estados Unidos. Le han calificado en diferentes medios como “*el gran dragón de la corrupción*”, “*monsieur pétrole*” o “*el delincuente más inescrupuloso de la era moderna*”. Cuando en 1983 se fugó de Estados Unidos el FBI lo perseguía por 65 delitos, como fraude, ganancias de 105 millones de dólares por venta ilícita de petróleo, simulación de precios, cotizaciones falsas y evasión fiscal por 48 millones de dólares. Rich adquirió la nacionalidad española y se estableció en Suiza. Organizó su red de empresas e hizo suculentos negocios con la mafia rusa, con Milósevic y con la Halliburton de Dick Cheney. En 1998 fue indultado por Bill Clinton, tras financiar la campaña para senadora de su esposa Hillary. El rey Juan Carlos I figuró entre los solicitantes del indulto, junto a Shabtai Shavit, ex jefe del Mossad, el escritor Camilo José Cela, ex

presidente de la Fundación Marc Rich en España, y por el ex vicepresidente del Real Madrid, el empresario Fernández Tapias.

Otra de las amistades peligrosas del rey es Mario Conde, quien llegó a convertirse en el llamado "banquero de la monarquía" mientras aspiraba a que ésta le diera su respaldo para alcanzar el poder político. Conde en su momento se hizo cargo de Banesto para "salvarlo", siendo nombrado presidente de la entidad crediticia en 1987. Al tiempo, Banesto debió ser intervenido, y allí aparecieron dos cuentas a nombre del rey Juan Carlos, la nº 8.317-172 y la nº 148.963-172, vinculadas a operaciones con Asturiana de Zinc, Sindibank y el propio Banesto, así como con otras operaciones para una gran ampliación de capital que no llegaron a realizarse, según relata Ernesto Ekaizer en su libro "Vendetta". Conde terminó condenado por un "agujero negro" de 605.000 millones de pesetas y por apropiación indebida, con lo cual terminaron al mismo tiempo sus sueños políticos, cuando estaba a punto de competir con Felipe González por la presidencia del gobierno español.

Mallorca es otro ámbito donde Juan Carlos de Borbón ha cultivado amistades, en este caso algo más aristocráticas. Por ejemplo, fue allí donde el rey intimó con el príncipe georgiano Zourab Tchokotua, que fue procesado por un tribunal mallorquí en 1978 y en 1992 por presuntas estafas inmobiliarias. En el último de esos procesos figuró también su socio Oliver Matheu, otra persona cercana al rey. De acuerdo a algunas informaciones, el "clan Mallorca" se completaba con un selecto grupo de empresarios hoteleros.

El 7 de agosto de 1990, Juan Carlos fue fotografiado en Puerto Portals junto a otros dos amigos suyos, los empresarios italianos Giovanni Agnelli, dueño de la Fiat ya fallecido, y Raúl Gardini, ex presidente de la química Montedison. Ambos se vieron implicados en casos de corrupción en Italia, y Gardini terminó suicidándose en 1994.

Se considera a Mallorca como una buena fuente de ingresos para el rey, incluidos artículos como ropa y equipamientos deportivos, bebidas y relojes para la familia real, convertida muchas veces en una especie de atractivo modelo publicitario a cambio. Por otra parte es público que el yate Fortuna II fue financiado por un grupo de empresarios mallorquines, que reunieron 17,5 millones de dólares para concretar el regalo real. Actualmente Juan Carlos navega en el Fortuna III, valorado en más del doble que el anterior. El rey posee además un velero para regatas, el "Bribón" (otro nombre sugestivo), que suele ser patrocinado en las competencias por varias de las más famosas marcas de ropa, perfumes y relojes que rodean al lujo europeo y mundial.

### **Una familia especial**

La familia del rey de España no se queda corta a la hora de reunir ingresos "extras", más allá del buen pasar que les asegura el jefe de la Casa Real. Es así como muchos de sus integrantes tienen intereses en empresas de variado tipo, aunque predominan las vinculadas al mundo financiero o asegurador.

Respecto de la reina Sofía, no se le conoce participación en el ámbito empresario. Sólo su titularidad en la Fundación que lleva su nombre y que entre otros aspectos se dedica a la lucha contra el mal de Alzheimer y contra la violencia familiar, además de apadrinar eventos y entidades dedicadas a la cultura. Sin embargo, como se citó al comienzo, es una mujer que detrás de su aspecto cándido oculta a alguien con mucho poder. Por algo, como también se señaló, es quien concurre en representación de la monarquía española a varios de los encuentros anuales del Club Bilderberg.

Las actividades del resto de la familia real se enumeran como sigue a continuación, tal como las revelara el sociólogo y periodista español Decio Machado, uno de los editores del periódico quincenal "Diagonal", aparecido en la península ibérica hace un año.

La hermana del rey, Pilar de Borbón y Borbón, duquesa de Badajoz, es presidenta y consejera delegada de Labiernag 2000, una sociedad que invierte en la Bolsa y de la que participan como consejeros sus hijos, Simonetta y Bruno. La infanta Pilar suele apostar por gigantes empresariales tan dispares como Microsoft o Coca-Cola, pero también es accionista de Acerinox, Banco Popular, Repsol, Telefónica, Rolls Royce y Citigroup, entre varias otras compañías. También es administradora, junto a Jaime Carvajal y Urquijo –amigo de la infancia del rey y otro asiduo concurrente a las reuniones del Club Bilderberg- de Aviva Vida y Pensiones S.A. de Seguros y Reaseguros, una empresa presidida por el banquero Guillermo de la Dehesa que gana alrededor de 100 millones de euros anuales.

Su primo hermano, Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, duque de Calabria, es consejero accionista del Grupo Dragados, Inmobiliaria Urbis y Viajes Marsans, entre otras empresas. La prima hermana del rey, Teresa de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma, duquesa de Salerno, es presidenta de la bodega San Dimas SL, mientras su hija Clara es administradora de Salubre Consulting SL y propietaria de Bodegas Tarsus y de Navamayor SA.

El primo segundo, Alfonso de Borbón y Escasany, es presidente de Ahorro Familiar SA, consejero de Axa Aurora Ibérica, presidente de Ildefonso SL y de Keka SL, consejero delegado de Gilgamesh Inmoinversión SL y de ZRZ SL, y preside la Sociedad Anónima Bribón, el citado nombre del velero de regatas del rey, cuyas actividades deportivas son patrocinadas, como se dijo, por varias firmas de renombre.

Uno de los yernos de Juan Carlos I, Jaime de Marichalar y Sáez de Tejada, duque de Lugo y esposo de la infanta Elena, es miembro de la comisión ejecutiva de Portland Valderrivas, empresa perteneciente a Fomento de Construcciones y Contratas, presidida por Marcelino Oreja, jurista y diplomático que integró el derechista Partido Popular y fue parlamentario europeo, abandonando luego la política para dedicarse a la actividad empresarial. El yerno real preside además la Fundación Winterthur, del grupo asegurador del mismo nombre, integrada en el grupo Crédit Suisse, y fue director gerente de Crédit Suisse Fist Boston de Madrid. Dada su experiencia en el mundo de la moda, el ocio y el gran lujo fue nombrado consejero de Loewe, considerada la empresa de moda y perfumería de España por excelencia. Es considerado un "genio de la promoción" por sus relaciones con Volvo, Hérmes y los modistos Christian Lacroix y Charles Jourdan.

El otro yerno, Iñaki Urdangarín –primer vasco que accede a la Casa Real- duque de Palma de Mallorca y esposo de la infanta Cristina, es director de planificación de Octagon Esedos SL y de la multinacional Interpublic, preside el Instituto Noos de Estudios Estratégicos y está vinculado a Motorpress Ibérica. Noos fue adjudicatario de eventos de promoción turística y deportiva en Palma de Mallorca y Valencia, ambos cuestionados por sus costos desproporcionados. De todos modos, el buen pasar del que también disfruta este matrimonio les ha permitido pagar 6 millones de euros por su nueva casa en el barrio "Los Pedralbes", en Barcelona.

Según puede apreciarse, la familia real vive bastante ocupada, sobre todo con mucha contracción al trabajo y, por lo tanto, parece alejada del ocio que siempre caracterizó a los miembros de la realeza europea. Por otra parte es evidente que han hecho suya aquella frase del genial Quevedo: "*Poderoso caballero es Don Dinero*".

## **La gran mordaza**

El rey Juan Carlos I de España es, en los hechos, prácticamente un "intocable" a nivel mediático, donde sólo aparece como "el rey de todos los españoles" mientras se soslayan totalmente sus aventuras empresariales, sus negocios poco claros y la construcción de su gran fortuna personal, y mucho más aún sus otras aventuras, las de índole romántica.

Sobreprotegido "como una delicada planta de invernadero", como señala Decio Machado, el monarca disfruta de inmunidad penal ante cualquier delito y se han publicado muy escasas noticias con un mínimo de objetividad sobre su persona y sus actuaciones políticas. Además está protegido hasta por el Código Penal español, que en su artículo 490.3 dice: "El que calumniare o injuriare al rey será castigado con la pena de seis meses a dos años si la calumnia o injuria fueran graves, y con la de seis a doce meses si no lo son", mientras su artículo 491 expresa: "Se impondrá pena de seis a 24 meses al que utilizare la imagen del rey o de sus familiares de cualquier forma que pudiera dañar el prestigio de la Corona". Ello ha generado procesos por injurias en varias ocasiones, como por ejemplo algunos artículos y un dibujo que llevaron ante los tribunales a la revista satírica "El Cocodrilo" en 1987, o a grupos musicales como Eskorbuto y Sociedad Alcohólica por el contenido de sus canciones, y al dirigente de izquierda Javier Madrazo por decir: "Ya que le pagamos policías, yates, viajes a esquiar y a montar a caballo, no habría estado de más que por una vez abandonase sus ocupaciones y compartiese con la sociedad su preocupación por la guerra de Irak".

Es así como, entre las represalias legales y la autocensura de los medios, transcurre plácidamente la inmunidad -¿e impunidad?- de Juan Carlos de Borbón. Precisamente los medios españoles, entre los cuales pese a las marcadas diferencias entre unos y otros han llevado a cabo un pacto de "no agresión", han preferido apoyar el reto de convertir en salvaguarda de la democracia, ya desde el momento de acceder al trono, a "un joven sin demasiadas virtudes intelectuales, con visibles problemas de dicción y con su legitimidad política heredada de Franco", como indica el periodista Miguel Angel de Lucas. Hasta la propia constitución española ampara al monarca, a quien considera "constitucionalmente irresponsable", ya que según uno de sus apartados "su persona es inviolable y no está sujeta a responsabilidad".

Un hecho protagonizado por el rey Juan Carlos en 2004 sólo pudo ser leído en detalle en diarios de Rumania o Rusia, aunque también fue comentado por el diario español "El Mundo". Ocurrió tras una de sus expediciones de caza, cuando en octubre de ese año Juan Carlos pasó una semana en la región de Covasna, en Rumania, al pie de los Cárpatos, alojándose en una cabaña que perteneció el ex dictador Nicolae Ceausescu. Su primera visita a ese país para cazar había sido precisamente cuando fue invitado por éste, varios años atrás. En esta última ocasión se dedicó a dispararle a osos y lobos, pese a que se trata de especies en vía de extinción y a que el gobierno rumano había firmado acuerdos para su protección, como señaló en su momento el diario local "Romania Libera". El rey, sin tener en cuenta estas cuestiones, abatió a un lobo y nueve osos jóvenes, entre éstos una hembra en gestación. Esta cacería, que desató las críticas de ecologistas del este europeo, incluyó la lamentable humorada de que algunos obsecuentes rumanos prepararan a un dócil oso de un centro turístico, llamado "Mitrofan", al que prepararon emborrachándolo con abundante vodka mezclado con miel para después obligarlo a salir al campo. Obviamente, el pobre "Mitrofan" fue fácil presa de los disparos de Juan Carlos.

Pero, osos aparte, hubo un aspecto crucial en la historia de España, ya con Juan Carlos como rey, en el que los medios, los políticos y buena parte de la sociedad también se "autoamordazaron". Fue en ocasión del golpe del 23 de febrero de 1981, conocido como "el Tejerazo" por la incursión del **teniente coronel Antonio Tejero** (En la foto de la derecha) en el Congreso, pistola en mano y al frente de 288 miembros de la Guardia Civil, momento reflejado en una famosa foto que recorrió el mundo. En una acción sincronizada, al mismo tiempo el general Milán del Bosch sacaba los tanques a la calle en la ciudad de



## Valencia

Sin embargo, el presunto golpe cesó muy pronto. A los pocos momentos de iniciado, el rey Juan Carlos I, vistiendo el uniforme de Capitán General, salió por televisión y en un corto pero firme discurso condenó la asonada, ratificó la democracia española y ordenó a los rebeldes que depusieran su actitud, lo que éstos acataron de inmediato. Desde ese momento la figura del monarca pasó a ser poco menos que idolatrada, y la monarquía aceptada sin condiciones hasta por los que hasta ese momento abominaban de ella, o al menos estaban en desacuerdo y preferían una república parlamentaria sin ninguna realeza en el medio.

Entre muchos analistas del tema –que quedó sepultado con el paso del tiempo- persisten aún hoy no pocas dudas. Les resultan extrañas algunas operaciones en un golpe como el que aparentemente quería concretarse: ¿por qué Milán del Bosch sacó los tanques en una ciudad alejada como Valencia en lugar de hacerlo en un centro neurálgico del poder como Madrid?; ¿por qué no se tomó, por ejemplo, el Palacio de la Zarzuela y se dejó totalmente libre al rey, y sin cortarle las vías de comunicación con el exterior para dejarlo totalmente aislado?; ¿por qué se dejó salir del edificio de la RTVE (Radio y Televisión Española) al equipo que se dirigió a la residencia real para grabar el discurso de Juan Carlos, cuando el lugar estaba tomado por uno de los grupos rebeldes?.

Son muchas más las dudas que sobrevuelan sobre este hecho, entre las que se incluye el temor que pudieron haber tenido algunas conversaciones telefónicas entre el rey y el principal jefe rebelde, el general Alfonso Armada, que casualmente había sido ascendido a segundo jefe del Estado Mayor por el propio rey, aún en contra de la opinión del entonces primer ministro Adolfo Suárez, y que se entrevistó varias veces con Juan Carlos, la última seis días antes del golpe.

El libro “Un rey golpe a golpe”, escrito bajo el pseudónimo de “Patricia Sverlo”, nombre que según algunos podría encubrir a un grupo de periodistas de izquierda y para otros al coronel comunista Amadeo Martínez Inglés –libro que dicho sea de paso está absolutamente prohibido en España y sólo podría conseguirse por encargo en ciertos lugares de la región vasca-, revela que durante el juicio que se llevó a cabo contra los militares insurrectos, todos defendieron la postura de que habían actuado por “obediencia debida” al rey, sosteniendo que éste estaba al tanto de todo y que participó en el plan a desarrollar. Todos excepto el general Armada, quien mantuvo su lealtad al monarca en un pacto de silencio. Antes del juicio, el militar le había enviado a Juan Carlos una carta en la que le pedía *“por el honor de mis hijos y de mi familia, permiso para utilizar una parte del contenido de nuestra conversación, de la cual tengo nota puntual”*, aludiendo a la conversación que habían mantenido pocos días antes del golpe. Pero el rey nunca le concedió ese permiso.

De esa manera la monarquía se convirtió en intocable, y el rey accedió para siempre a su papel de salvador de la democracia y la libertad. Muy probablemente en complicidad, para arribar a ese fin, con un grupo de militares a los que utilizó y luego abandonó a su suerte. Aunque para algunos también habría tenido importante participación, si no la principal en realidad, la reina Sofía, planificando este hecho ante la amenaza de vastos sectores del país que, de manera cada vez más insistente, venían bregando por el fin de la monarquía y la instauración de una nueva República.

## Conclusión

España está atravesando en la actualidad por días difíciles. Vuelven a escucharse progresivamente nuevas voces pidiendo respirar aires republicanos. Al mismo tiempo, están creciendo las aspiraciones separatistas de varias regiones que desean ser autónomas. El gobierno socialista de [José Luis Rodríguez Zapatero](#) se prepara para afrontar a fines de este mes de mayo una instancia electoral, en este caso elecciones municipales, como paso previo a las del año próximo en que se realizarán las generales para elegir jefe de gobierno. Y lo está haciendo en medio de campañas cada vez más sucias –una constante mundial- y ejerciendo un fuerte control y censura a la prensa –al mejor estilo del gobierno argentino actual-, que ya incluye además ataques contra periódicos digitales que son constantemente



hackeados o directamente borrados de la red por no ser complacientes con su administración.

Sobre este último aspecto merece citarse el caso de “Paz Digital”, un sitio que se ha “atrevido” a publicar en estos últimos años, a partir de ese luctuoso suceso, constantes y excelentes trabajos de investigación que ponen en evidencia que en los atentados del 11 de marzo del 2004 en la estación madrileña de Atocha, su autoría no radicó solamente en “células terroristas islámicas” sino que tuvo activa participación la banda separatista vasca ETA, colaborando con aquellas. Algo que le viene doliendo mucho al gobierno del PSOE ya que además de querer éste separar a ETA del objetivo de los analistas, estaría manteniendo una actitud demasiado contemplativa con los terroristas vascos, toda vez que ha acortado las penas de varios etarras condenados en su momento a varios años de cárcel y facilitándole a las diferentes siglas con que se encubre ETA su participación en las próximas elecciones.

En medio de todo esto, la monarquía española ve transcurrir sus días plácidamente, ya que no le interesan en realidad los avatares políticos ni quién esté en la presidencia del gobierno, en tanto su bienestar y sus productivos negocios no se vean alterados.

Tal es la verdadera cara, que aquí se ha intentado reflejar, del rey Juan Carlos de Borbón. Una cara que la mayor parte del mundo desconoce gracias a las férreas mordazas y los muros de silencio levantados en su entorno, y a la protección de que disfruta por parte de la prensa cómplice y de las propias leyes españolas.



**La irremediable decadencia de la monarquía española**  
[Higinio Polo](#) - [Otros textos del autor](#)

**ENLACES RECOMENDADOS:**

- [Los negocios del Rey Juan Carlos de Borbón](#)
- [¿Y no es fascista?](#)
- [14 características del fascismo](#)
- [Los Monstruos. Ruta de la mentira](#)
- [¿Qué es el Club Bilderberg?](#)

121107 - **Ante los incidentes de la XVII cumbre iberoamericana, la complaciente prensa española se ha apresurado a centrar la responsabilidad por el enfrentamiento entre los representantes de España y Venezuela en las palabras del presidente venezolano, pasando de puntillas por el deslucido y zafio papel de [Juan Carlos de Borbón](#). Todos los periódicos españoles de corte han cerrado filas para defender al monarca, llegando los editorialistas de *El País* a considerar que [Juan Carlos de Borbón](#) “estuvo en su papel”, aunque se traicionaban después al mostrar su preocupación por los continuos incidentes que protagoniza, mostrando su deseo de que “la figura del rey no debería estar por más tiempo en el primer plano político.”**

Sin embargo, pese a la insistencia de esa prensa cortesana, para España lo más relevante de la cumbre iberoamericana no han sido las acusaciones del presidente venezolano [Chávez](#) al expresidente español [José María Aznar](#). Lo que debería hacer reflexionar a los ciudadanos son las duras acusaciones que hicieron los representantes de varios países a las empresas españolas y a determinados comportamientos de su diplomacia. Porque, por ejemplo, está demostrado que la embajada española en Caracas recibió, en 2002, instrucciones precisas del presidente Aznar para apoyar el golpe de Estado en Venezuela, en connivencia con Washington. Lo que debería preocupar en España son las palabras de Daniel Ortega, acusando a la diplomacia española de interferir en los procesos electorales de Nicaragua, y de colaborar con la derecha de ese país para evitar el triunfo electoral del Frente [Sandinista](#). Como debería ser motivo de gran preocupación las denuncias realizadas contra Unión Fenosa, acusada de utilizar métodos gansteriles en América Latina. Y debería preocupar que el presidente [Néstor Kirchner](#) haya criticado con suma dureza el irresponsable proceder de las empresas españolas en Argentina. Porque lo relevante del enfrentamiento de Santiago de Chile es que muestra el progresivo distanciamiento entre una parte importante de América Latina y España, por la avidez y la rapiña de las empresas españolas. Pero sobre todo eso, la prensa española ha pasado hasta ahora de puntillas.

La apresurada recopilación hecha en España, en varias cadenas de televisión, uniendo arbitrariamente algunas intervenciones de Chávez con la intención de presentarlo como un dirigente pendenciero, choca con la extrema amabilidad con que se ha tratado a otros presidentes, empezando con [Bush](#) y acabando con [José María Aznar](#). Esa prensa española, que se rasga las vestiduras ante el calificativo de “[fascista](#)” lanzado por Chávez a Aznar, no respondió de igual forma cuando éste insultó a Chávez, como recordó en la cumbre chilena el vicepresidente cubano Carlos Lage. Aznar ha llamado a Chávez “nuevo dictador”, ha hablado de una supuesta “vuelta al nazismo”, ha denunciado el “enorme peligro para América Latina” que supone Venezuela, ha acusado al presidente venezolano de ser un defensor del “abuso, la tiranía y el empobrecimiento”, entre otras muchas expresiones semejantes. Aznar, además, apoyó un golpe de Estado para derribar a Chávez e instaurar una dictadura militar. Ante todo eso, ¿cómo espera la prensa española que califique el presidente venezolano a Aznar?

Esa era la realidad en Santiago de Chile, y, ante ella, [Juan Carlos de Borbón](#) pretendió hacer callar a Chávez. ¿Por qué se sintió ofendido [Juan Carlos de Borbón](#) ante las críticas de Chávez a Aznar? ¿Cómo cree el monarca que debe calificarse a un expresidente que apoyó un golpe militar para destruir las instituciones democráticas venezolanas? ¿Por qué sintió como



un ataque la descripción del vergonzoso comportamiento de las multinacionales españolas en América Latina, denunciadas no sólo por Chávez, sino también por Correa, el presidente de Ecuador; por el nicaragüense Ortega y el boliviano [Morales](#), e incluso por un presidente tan moderado como el argentino [Kirchner](#)?

Porque lo más relevante de la escena de Santiago de Chile no fue el lenguaje más o menos diplomático de los participantes en la reunión, lo trascendente no fue la pasión o los calificativos utilizados, aunque retumben ahora en unas reuniones que con frecuencia se han desarrollado bajo montañas de palabras llenas de retórica vacía, y entre los parabienes, besamanos y lisonjas a los que tan aficionado es Juan Carlos de Borbón, acostumbrado a que, en España, todos le rían las gracias. Lo relevante es la distancia, que se ensancha, entre una América Latina que, con justicia, quiere salir de la pobreza y unas empresas que, como hizo el monarca, se comportan con maneras de matón de taberna.

¿Porque, quién se ha creído que es [Juan Carlos de Borbón](#) para actuar como lo hizo? ¿Acaso cree que tiene autoridad sobre los presidentes y los pueblos de América Latina? ¿Tal vez se ha creído su propia leyenda, inventada por los servicios de la incalificable *Casa Real*, que sigue insistiendo en el gran prestigio de Juan Carlos de Borbón? Para empezar, el monarca español era el único jefe de Estado presente en la cumbre chilena que no ha sido elegido por su pueblo. El propio Rodríguez Zapatero, que insistía en la defensa de Aznar con el argumento de que había sido elegido democráticamente en su día, se traicionaba, puesto que tenía a su lado a Juan Carlos de Borbón, de quien no recordó lo mismo.

El gesto airado de [Juan Carlos de Borbón](#) intentando hacer callar al presidente venezolano, usurpando las funciones de quien presidía la sesión, hablando fuera de tono, y ausentándose después de la sala con manifiesta mala educación y falta de cintura diplomática, en el momento preciso en que se criticaba la actuación de las multinacionales españolas, muestra la verdadera condición de este monarca, no en vano forma parte de esos círculos empresariales que le han financiado caprichos vergonzosos. Acostumbrado a que le rían las gracias, las bromas chocarreras, los comentarios insulsos, ese “excelente profesional”, como le definen sus aduladores, se ha revelado como un individuo sin modales, que se siente molesto cuando se denuncian las prácticas corruptas de las empresas españolas en América.

La incompetencia y grosería mostrada por [Juan Carlos de Borbón](#), cuyo rostro tras el incidente delataba su incomodidad, la inocultable vergüenza, es la enésima muestra de que España no puede soportar por más tiempo a un jefe de Estado semejante, que los españoles merecen tener una república entre otras, abandonando ya la pesada herencia del franquismo, impuesta a los ciudadanos hace ya treinta años. Porque esa actitud suya no es nueva. ¿No se recuerda acaso el gesto del monarca levantando el índice en un desagradable gesto chulesco ante la protesta de ciudadanos en el País Vasco? ¿No se recuerdan sus groserías previas al desfile de octubre? Ése es el monarca español, complaciente con la gran empresa, envuelto en turbios negocios que le aseguran rentas millonarias, despreocupado con los problemas reales de los españoles, un hombre que dedica casi todo su tiempo a sus relajos privados, impassible ante la corrupción que gangrena a España. Juan Carlos de Borbón, tan complaciente con [Bush](#) o con los reyes de Arabia o de Marruecos, es incapaz de decirle al presidente norteamericano la más mínima palabra contraria a la infame agresión contra Iraq que ha causado centenares de miles de muertos, pero pierde, sin embargo, los papeles ante una fundada acusación contra un expresidente español.

La deplorable y patética escena representada por el monarca, perdiendo los estribos, es una prueba más de que España no debe continuar soportando una monarquía antidemocrática e inútil, aunque los ciudadanos del país no deben sentirse avergonzados, porque [Juan Carlos de Borbón](#) no los representa. Quienes han hecho de la adulación al monarca español un apostolado y un negocio, pontificando sobre el “benéfico papel” que Juan Carlos de Borbón tiene como representante de España, pueden comprobar ahora que ese monarca apenas sirve para otra cosa que para intercambiar bromas irrelevantes en reuniones y para mantener a toda su familia a costa del presupuesto público, y que, además, se comporta como un bocazas de taberna. Los tiempos están cambiando, porque, aunque lo lamente el editorialista de *El País*, cuando están empezando a quebrarse todos los muros construidos para sostener la gran mentira de una monarquía impuesta, estamos asistiendo también a la irremediable decadencia de Juan Carlos de Borbón y al anuncio de la III República española.



[España. Spain](#)

Carta enviada por el Coronel Martínez Inglés a Rodríguez Zapatero y respuesta de su Secretaría

ENLACES RECOMENDADOS:

- [Rey Juan Carlos acusado de delitos muy ...](#)
- [En España se acabó la fiesta](#)
- [Rey de España a la caza de un periodista](#)
- [100 Mentiras de los Kirchner 100](#)
- [El Imperio Digital](#)
- . [Carta al señor presidente del Gobierno](#)
- . [Respuesta de la Secretaría personal del presidente](#)

250808 - Nota del coronel [Amadeo Martínez Inglés](#)

El pasado 4 de abril remití al presidente del Gobierno español, señor Rodríguez Zapatero, [copia del escrito que con esa fecha envié al presidente del Congreso de los Diputados, señor Bono \(que ha sido ampliamente difundido a través de múltiples medios de Internet aunque la prensa convencional ha guardado un mutismo absoluto\)](#) y en el que hacía responsable al rey Juan Carlos de presuntos y graves delitos que, a mi juicio, debían ser prontamente investigados por las Cortes españolas.

Hasta el momento el señor Bono no se ha dignado contestar al documento remitido, haciendo caso omiso de sus obligaciones constitucionales, pero sí el presidente del Gobierno que con fecha 22 de ese mismo mes de abril, y a través de la jefa de su Secretaría, acusó recibo tanto de mi carta como del documento que la acompañaba ([el escrito acusatorio contra el monarca español](#)).

Así pues, una vez en mi poder la constancia escrita de que el presidente del Ejecutivo conoce las gravísimas denuncias presentadas contra el rey Juan Carlos y, visto que el tiempo pasa sin que se alumbre decisión alguna al respecto ni por parte del Congreso ni por el del Gobierno de la nación (aunque me consta que el conocimiento de las mismas ha producido un auténtico revulsivo tanto en la ciudadanía como en políticos y expertos en derecho constitucional) me asaltan comprensibles dudas: ¿Qué hará ahora el señor [Zapatero](#)? ¿Instará al señor Bono a que promueva la creación de la solicitada Comisión de Investigación parlamentaria? ¿Se callará y mirará para otro lado ante la dimensión política del cataclismo institucional que podría desencadenar el asumir sin rodeos la verdad histórica que se desprende de las denuncias? ¿Seguirá sin hacer nada y dejará que su conmlitón en la presidencia del Congreso, el inefable señor Bono, haga lo propio, teniendo sobre la mesa abundantes indicios racionales que prueban **que el actual rey de España (por decisión unilateral de un dictador genocida, no conviene olvidarlo) es un redomado golpista, pagador de chantajes sexuales con dinero de todos los españoles, terrorista de Estado por omisión de sus deberes constitucionales, corrupto donde los haya y presunto asesino de su hermano el infante D. Alfonso (el simple homicidio por imprudencia ya lo admitió en su día pero sin asumir sus claras responsabilidades penales).**

Lea: [Informe sobre la muerte accidental dudosa del hermano del actual Rey de España Juan Carlos de Borbón](#)

En esas estamos amigos. El asunto no es baladí pues estamos hablando de la honorabilidad y credibilidad del jefe del Estado español. Revestido, además, desde hace treinta y dos años con el oropel franquista de una corona real ridícula y trasnochada. El que esto escribe, desde luego, no se va a quedar cruzado de brazos ante el mutismo de las instituciones (y de los medios de comunicación dóciles al poder) teniendo además, como tiene, el apoyo creciente de hombres del derecho y expertos constitucionalistas que no dudan de la legalidad y honestidad de sus pretensiones en el sentido de que el monarca español debe sentarse ante una Comisión de Investigación parlamentaria que depure, con honestidad, profesionalidad y sentido de Estado, sus responsabilidades en los hechos ya ampliamente conocidos por la opinión pública (nacional e internacional). Y que después obre en consecuencia.

A continuación, y para general conocimiento, transcribo la misiva enviada al presidente del Gobierno y la suya de acuse de recibo.

Alcalá de Henares 25 de agosto de 2008

Fdo: [Amadeo Martínez Inglés](#) - Coronel del Ejército. Escritor. Historiador

**Carta al señor presidente del Gobierno**

Alcalá de Henares 4 de abril de 2008

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno español

Para su conocimiento remito a VE copia del escrito que con esta fecha, y de acuerdo a cuanto establece el artículo 77.1 de la Constitución española, elevo al Excmo. Sr Presidente del Congreso de los Diputados en solicitud de que se constituya en esa Cámara una Comisión de Investigación parlamentaria, con arreglo a lo estipulado en el artículo 76.1 del citado texto legal, que depure responsabilidades (políticas, históricas, penales..) en los presuntos delitos cometidos por el actual rey de España, Juan Carlos I, tanto en su ya largo reinado (23-F, GAL, malversaciones de fondos reservados...) como en la muerte de su hermano, el infante D. Alfonso de Borbón, hecho acaecido en Estoril el 29 de marzo de 1956.

Reciba, señor Presidente del Gobierno, un afectuoso saludo

Fdo: Amadeo Martínez Inglés

**Carta de respuesta de la Secretaría personal del presidente**

Jefa de la Secretaría del Presidente del Gobierno

Gertrudis Alcázar Jiménez

Madrid, 22 de abril de 2008

Sr. D. Amadeo Martínez Inglés

Estimado señor:

Con estas líneas acuso recibo de la carta que dirigía al Presidente del Gobierno con fecha 4 de abril, así como de la documentación que igualmente acompañaba.

Cordialmente

Fdo: Gertrudis Alcázar Jiménez

AGOSTO 2003



# Amadeo Martínez Inglés

- Coronel del Estado Mayor y escritor -

Expresar sus opiniones en voz alta le salió muy caro. Este coronel del Estado Mayor fue apartado por una falta de disciplina del servicio activo y recluido cinco meses en la prisión militar de Alcalá de Henares. ¿Su falta? Cuestionar allá por 1990, el servicio militar obligatorio y proponer públicamente la creación de un Ejército profesional. Desde entonces su voz no ha dejado de sonar. Da conferencias, participa en foros, y escribe sobre "la cada vez más necesaria y urgente transformación de la Institución castrense española". Cada libro publicado suscita una nueva polémica.

Texto: Mariló Hidalgo / Foto: Nan

## Críticas desde dentro

Intentar resumir aquí dos horas y media de conversación con el coronel Martínez Inglés es una tarea difícil. Tiene una memoria exquisita y aporta todo lujo de detalles en cada tema que abordamos. Su voz suena franca, su mirada busca la de su interlocutor y es persona cercana y de gran sencillez. "Llevo luchando desde siempre por un Ejército profesional, y ello me costó la cárcel y mi carrera. He dado conferencias por toda España, he escrito libros y participado en distintos medios de comunicación, porque creo que aún es posible la creación de un Ejército profesional, pequeño, moderno, a la altura de Europa, y sin necesidad de incrementar presupuestos".

Sus libros son polémicos aunque como él dice "hasta ahora nadie ha replicado nada. Por algo será". Próximamente verá la luz uno sobre los errores cometidos por el Ministro Trillo como responsable del Ministerio de Defensa.

### "LO DE IRAK NO FUE UNA GUERRA, FUE UN GENOCIDIO"

"A lo ocurrido en Irak no se le puede llamar guerra, porque para que esto ocurra debe de existir enfrentamiento entre dos ejércitos. Cuando un ataque se produce desde el aire, a veintemil metros de altura, sin opción a que el otro ejército se defienda y utilice sus armas, empleando para ello la tecnología más avanzada... como digo, no es una guerra sino un asesinato en serie, una masacre, un genocidio. Antes en la guerra había enfrentamiento, riesgo. Ahora, los pilotos norteamericanos desde un portaaviones te disparan un misil de crucero, un tomahawk bajo las instrucciones de unos señores que están lejos, en una sala con aire acondicionado, tomándose una coca-cola. Aprietan un botón en un momento determinado y mueren mil, dos mil o tres mil personas. En Afganistán ocurrió lo mismo. Los B-52 lanzaron miles de bombas de saturación y dejaron provincias enteras arrasadas".

### "ANTES, LA POBLACION CIVIL ESTABA AL MARGEN DE LA GUERRA..."

"Los Reglamentos militares no contemplan nunca objetivos civiles. Está prohibido hacer fuego y matar gente civil. Ahora los americanos tienen la caradura de llamar a todas estas muertes daños colaterales, porque los consideran errores. No señor mío, hoy si se bombardea a mil metros de altura, no tiene por qué haber bajas civiles porque los sistemas son muy precisos. Ahora bien, si ustedes para no poner en peligro la vida de sus pilotos, bombardean desde la estratosfera, pues es muy posible que haya multitud de víctimas".

**-Comenta usted en un artículo que las razones de esta guerra no han sido exclusivamente económicas...**

-Uno de los objetivos era el petróleo, pero el fundamental es Israel. Como sabemos, este país estaba en guerra permanente con los países árabes pero tenía auténtico pánico a Irak. Sadam es el único que le ha disparado misiles de verdad y el único que no tendría reparos en declararle la guerra. Por eso, Israel ha presionado a EEUU. Yo antes que el petróleo diría que priman las razones geoestratégicas en la zona.

**-¿Por eso el siguiente de la lista es Irán?**

-La razón que dan los EEUU para el ataque a Irán es que está desarrollando un plan de armas atómicas. La realidad es que están construyendo su primera central nuclear: España tiene diez, Alemania cuarenta... las tiene todo el mundo. En un futuro, claro que irá a por ello, pero para eso deben transcurrir unos años. La realidad es que Irán siempre ha sido el enemigo de EEUU en la zona, desde aquella famosa crisis de los rehenes. En los 80 la guerra de Irak-Irán fue patrocinada por EEUU, que fue quien dio el plazo, visto bueno, dinero y armas a Sadam -antiguo agente de la CIA-, para que atacase a Irán y frenase las ambiciones expansionistas del Ayatollah. A Sadam lo armaron y al acabar la guerra se vio fortalecido y decidió atacar Kuwait. A partir de ahí los enemigos de Norteamérica ya eran dos: Irán e Irak. Países que son controlados continuamente por satélite y los servicios de inteligencia. De ahí viene también el embargo que durante trece años ha vivido Irak y el que también ha vivido Irán, aunque éste último no ha trascendido porque es ilegal.

**-¿Qué credibilidad puede tener un Gobierno que ha apoyado esta masacre diciendo que Sadam tenía armas de destrucción masiva, cuando se ha visto que todo era una farsa, una excusa para el ataque?**

-Nuestro Gobierno, ninguna. Pero esto viene de atrás cuando Aznar se puso en plan vasallo de Bush. ¿La razón? Pues aunque parezca mentira se encuentra en Marruecos. Todo esto viene de la crisis de Perejil. Eso que aquí se ha tomado como una anécdota -sinceramente lo es-, esconde detrás una carga de profundidad. El ministro Trillo lo presentó como una gran victoria del Ejército español cuando en realidad fueron veintiocho soldaditos españoles que no habían pegado un tiro en su vida -por lo menos en combate-, que bajaron de cuatro helicópteros -que no tenían defensa, ni estaban blindados-, sin apoyo aéreo -España no tiene aviones tipo Apache ni nada-, y se enfrentaron a seis pobres gendarmes que resultaron ser infantes de marina marroquíes. Éstos no reaccionaron porque no tenían ninguna orden de combatir. La auténtica intención de Mohamed VI -que es muy inteligente- era provocar un incidente diplomático para presionar a España en la cuestión del Sahara. No buscaba una guerra con España, no porque no la hubiese ganado, ya que ellos poseen un Ejército contra el que hoy por hoy no tenemos nada que hacer, sino porque EEUU no le deja. Colin Powell no fue mediador en este conflicto, sino que se encargó de dar un tirón de orejas a ambas partes: no quería ningún conflicto en el Mediterráneo occidental porque tiene intereses en la zona; en España tiene bases militares y en Marruecos también, además de intereses petrolíferos. Así que tuvieron que dar marcha atrás los dos. En el fondo, tanto el presidente del Gobierno, como el ministro Trillo y los mandos militares estaban asustadísimos porque el Ejército español en estos momentos, no tiene soldados. Los pocos que hay están en Bosnia, Macedonia y Afganistán. El Ejército español no existe, existe una infraestructura burocrática, oficinas, cuarteles generales, palacios... pero no podemos reunir a más de mil soldados. La actitud de Aznar como vasallo de Bush ha sido porque a raíz de lo de Perejil se han dado cuenta de la situación de indefensión y han pensado que el único que nos puede salvar es el amo, el emperador.

**-Luego... ¿la crisis con Marruecos sólo se ha aplazado?**

-El encontronazo de España con Marruecos está cantado. Yo le doy tres, cuatro o cinco años. ¿Por qué? Porque ellos no quieren renunciar a Ceuta y Melilla, incluso Canarias figura en los mapas que enseñan los marroquíes a los niños. Cuando Mohamed VI tenga digerido lo del Sahara y tenga el beneplácito de EE.UU. -que en el futuro se lo puede dar-, lo de Ceuta y Melilla es cuestión de horas.

**"NO PUEDEN MANDAR A LEGIONARIOS A DESEMPEÑAR UNA LABOR QUE CORRESPONDE A LAS ONG".**

"Las misiones de los ejércitos modernos están muy claras: estar preparados continuamente para defender la soberanía y la integridad de un territorio. No puedes tener a todo el Ejército desplegado por todo el mundo haciendo de ONG, sin medios y sin equipos. España empezó a mandar gente al exterior -oficiales y suboficiales- en el 89 en misión humanitaria bajo el mando de Naciones Unidas. Aquello fue bien visto en el Ejército ya que sobran oficiales, el hecho de salir fuera estaba incentivado con un buen sueldo y además aportaba una buena imagen al Ejército. La cosa fue a más cuando Felipe González, con ese ansia que ahora también tiene Aznar de que España figure como una gran potencia, se compromete a mandar soldados a Bosnia en misión humanitaria. Para reunir aquel batallón blindado hubo que hacer una especie de recolecta entre todas las unidades del Ejército español. Luego llegó Macedonia, Afganistán... y todo porque el Gobierno de turno quiere estar en todas las partes. Y además, estos soldados son enviados en plan precario, como se ha visto con los del Yak-42".

*"Cuando un ataque se produce desde el aire, a veinte mil metros de altura, sin opción a que el otro ejército se defienda, no es una guerra sino un asesinato en serie, una masacre"*



## **EL ACCIDENTE DEL YAK-42: LOS RESPONSABLES**

"Cuando el ministro Trillo y el jefe del Ejército dicen que no se habían enterado de las condiciones en las que viajaban estos soldados, me lo creo. Cuando un militar hace una salida con soldados a su cargo y regresa al punto de la misión, tiene que elaborar un informe preceptivo. Esos informes llegan al Estado Mayor y se suelen archivar. Nadie los lee porque son muy largos y contienen cuestiones como los problemas con el catering, averías de la calefacción, etc. Para que aquello hubiese quedado registrado tendría que haberse dado un parte por escrito a sus jefes. Un documento muy escueto que automáticamente el que lo recibe tiene la obligación de pasarlo ante un juez, que será el que al final abra una investigación o lo desestime. Esa gente en vez de contarlo a sus familias debió dar parte. ¿Y sabes por qué no lo hicieron? Por dos razones. Una, esta disciplina prusiana y anacrónica que existe en el Ejército español. Una disciplina ciega que no te deja respirar, donde no se puede hablar porque es considerado una falta de disciplina. La otra razón es económica. Esta gente puede cobrar en el exterior mucho dinero porque va con una 'dieta de extranjero' que puede multiplicar por tres o cuatro su sueldo. Estos pobres han muerto porque se han callado, no han cumplido con su obligación y han perdido la vida por ello. Pero también hay responsabilidades fuertes en el Ejército. Según el Reglamento, un general que está al mando de tropas tiene que velar por la seguridad de su gente, de la comida, de su armamento... y si van al extranjero ver en qué aviones viajan. Tú no te puedes fiar de lo que te diga un ministro. Él es tu mando administrativo y político, pero el mando de las tropas lo tiene el general, y ninguno inspeccionó los aviones. La realidad es que cientos de miles de soldados han viajado en aviones que no reunían las condiciones mínimas de vuelo".

*"Federico Trillo es uno de los peores ministros que ha tenido España en el Ministerio de Defensa. Su gestión ha sido nefasta"*

## **"NO ES CUESTIÓN DE PRESUPUESTO"**

¿Los problemas vienen derivados de una falta de Presupuesto? "Ellos dicen que son escasos respecto a los europeos, cuando se recibe un billón doscientos mil millones de pesetas además de lo que se está recaudando como consecuencia de la venta de locales, terrenos, antiguos cuarteles, miles de metros cuadrados que están siendo vendidos a precio de mercado. Con todo ello, pienso que el problema no está en el dinero sino cómo se gasta ese dinero Defensa. Por ejemplo, llevamos ocho o diez años apoyando con dinero por adelantado, un proyecto de un avión que ya se ha quedado obsoleto. No por sus características sino porque no pinta nada en el Ejército español, ya que está diseñado para luchar contra el Pacto de Varsovia, ya desaparecido. Bien, pues en ese proyecto que aún no se ha materializado hemos invertido más de medio billón de pesetas y está previsto gastar otro medio billón cuando llegue el primer avión. España lo que necesita es aviones tácticos, con características para combatir contra las tropas de tierra. Al final nos hemos gastado una millonada en comprar setenta aviones que no nos van a servir para nuestros intereses. Por otro lado, las fragatas que están comprando ahora son muy modernas, de tipo defensivo, de escolta para grandes grupos de ataque como son los portaaviones norteamericanos, pero para lo que nosotros necesitamos tampoco nos sirven. Si hablan de un aumento en el Presupuesto yo lo invertiría en aumentar el sueldo de los soldados, que cobran una miseria. Personas con una buena preparación intelectual no se merecen cobrar un sueldo de 90.000 pesetas. Hoy por hoy deberían de cobrar 180.000 pesetas, que es casi lo que cobra un guardia civil".

## **LOS ERRORES DE TRILLO**

"Son muchos y los recojo en mi próximo libro: *El Ejército de Trillo. La chapuza nacional*". Para mí, se trata de uno de los peores ministros que ha tenido España en el Ministerio de Defensa y lo demuestro con los hechos. Su gestión ha sido nefasta porque tenía una misión muy importante que hacer, que era profesionalizar el Ejército y aunque la transición empezó con su antecesor Eduardo Serra, él no ha sabido aprovechar el tirón.

La primera cuestión es que está muy mal asesorado. Se entiende que un civil no tiene por qué saber cosas del Ejército, pero para eso están los asesores. Al no estar bien asesorado, comete errores.

El primero fue con el Desfile de las Fuerzas Armadas del año 2000. Su antecesor había decidido que fuese en Barcelona, un error que pudo corregir, pero no lo hizo. Fue allí y se le plantan todos los movimientos antimilitaristas, objetores y el propio Ayuntamiento que le prohíbe hacer el desfile por la Diagonal porque los tanques estropean el pavimento. De ahí la invitación pasa al circuito de Montjuïc, un espacio cerrado donde sólo pueden asistir unos pocos invitados. Al siguiente año se le ocurre montar en una playa de Alicante un teatrillo de un desembarco con la Infantería de Marina: 500 soldados, la televisión, la radio... Eso no fue un error, eso fue un gran ridículo. Siguiendo con los errores, sólo a él se le ocurre contratar a empresas civiles para velar por la seguridad de los acuartelamientos. En un cuartel normal, todavía, pero en la Academia Militar de Zaragoza -Sancta Sanctorum del Ejército español-, aquello fue un insulto.

Otro error: tratar de fichar a inmigrantes para que se conviertan en soldados del Ejército español. ¿Quieres hacer un Ejército profesional y traes a gente con un nivel cultural bajísimo, que viene a este país por cuatro perras? Al final lo dejaron y pasaron a la empresa privada. Pero en esa operación, el Ejército español se gastó mucho dinero.

Un error más. Promete una subida de sueldo a uno de julio de 2002. Pero resulta que no había contado

para ello con el ministro de Hacienda que es quien tiene la llave del dinero. Al final el ministro de Hacienda dijo no, y esa subida que todo el mundo esperaba se convirtió en diez mil pesetas más. La campaña de publicidad en televisión fue otro de sus errores. España es antimilitarista, y sólo a él se le ocurre hacer una propaganda en televisión donde sólo salen tanques, soldados disparando, aviones... Usted no puede vender eso. Usted tiene que hablar de un sueldo, una profesión con futuro, que te asegure la vida, que tenga otras salidas... Así un joven nunca se sentirá atraído por el Ejército."

*"Estados Unidos fue quien dio el visto bueno, dinero y armas a Sadam -antiguo agente de la CIA- para que atacase a Irán y frenase las ambiciones expansionistas del Ayatollah"*

**-¿El Ejército parece entonces una especie de instrumento utilizado por el partido de turno para conseguir sus intereses?**

-El Ejército español ha sido durante años un poder fáctico importante. **DURANTE LA DICTADURA** fue un instrumento de Franco para perpetuar su poder. Los altos mandos eran partidarios acérrimos suyos, ya que eran compañeros de la guerra civil. En cada ciudad importante había un Regimiento, pero no por razones estratégicas sino como defensa del Régimen de Franco contra el pueblo español. Muere Franco y sube Juan Carlos. Mientras, el Ejército sigue con un poder fáctico vigilando la transición española para que todo siguiera sus directrices. Posteriormente tiene lugar el 23-F, un golpe que nunca existió como digo en mi libro. Un golpe incitado por los franquistas para retirar al Rey y a la democracia, y poner a otro militar en su lugar, un caudillo como Franco que velase por "su testamento". Cuando

ven que el Rey se pronuncia a favor de la democracia, todo se da la vuelta. Al final tanto el Rey como la democracia salen reforzados, y el Ejército, humillado por completo.

Llega **NARCIS SERRA, MINISTRO DEL PSOE** que consigue con su partido más de diez millones de votos en las elecciones de 1982. Eso supone un importante poder moral a la hora de enfrentarse a la cúpula militar. Felipe González no quería más golpes de militares y lo que hizo este ministro fue triturar al sistema disolviendo las unidades. Destruyó las unidades operativas y luego compró a la cúpula militar. A unos les ofreció el retiro, a otros les arrestó, a los que desistieron de su empeño les aumentó el sueldo hasta cinco veces, les dio un coche blindado... Desaparecían unidades pero la parafernalia del Ejército seguía en pie. Aún ahora arrastramos todo esto.

**-En un artículo asegura que existen indicios racionales de que el ejército norteamericano ha empleado armas de destrucción masiva en la guerra de Irak. ¿Sigue apoyando esa tesis?**

-Sí, no tengo datos concretos pero basándome en mis conocimientos de la guerra, mis estudios del ejército de Sadam y del ejército americano, estoy convencido que EEUU ha empleado armas de destrucción masiva en Irak y Afganistán. Se trata de armas muy sofisticadas, nucleares, derivadas de las nucleares, o de neutrones, de tipo táctico, muy pequeñas que pueden ser disparadas con un cañón convencional. Son limpias, apenas tienen radiactividad y sin embargo destruyen todo tipo de vida orgánica, respetando edificios, tanques, pero pulverizando tejidos, huesos... Son armas de última generación que por supuesto posee EEUU.

**-¿Cuándo cree que fueron utilizadas?**

-Antes de comenzar la guerra una periodista me preguntó cómo veía el tema. Yo le dije que creía que no habría guerra, los americanos no tenían tropas suficientes y si la hacían sería un suicidio, salvo que contasen con algún arma secreta. En la pasada guerra del Golfo metieron quinientos mil soldados, más ciento y pico mil de la coalición. Ahora sólo contaban con ciento y poco mil. Avanzaron mucho por el desierto porque no había tropas, pero cuando llegaron a primera línea defensiva de Bagdad se frenaron. No sólo por la tormenta de arena, sino porque tras de sí tenían una cola logística de 300 Kms., el enemigo en la retaguardia -gran error estratégico-. Basora y Um Qsar estaban sin ocupar, llevaban siete días combatiendo, teniendo que racionar comida, gasolina... Bush llegó a decir que era necesario enviar a 120.000 soldados más porque no se esperaban esa resistencia. Pero todo cambió unos días después. De pronto Aznar dice que "las próximas horas serán decisivas para el porvenir de la guerra" y aquello me dio que pensar. En efecto. En sólo 48 horas las tropas de Sadam agueridas, dispuestas a morir -yo las he estudiado con detalle- que estaban cercanas a Kerbala, a unos 100 Km de Bagdad, desaparecen mientras la capital es sometida a un bombardeo masivo. ¿Qué ha pasado? Para un estratega esto es inconcebible, no salen las cuentas. Dos divisiones con cuarenta mil hombres y quinientos tanques no pueden desaparecer de la noche a la mañana. A mi entender, el ejército norteamericano puso en marcha un operativo de urgencia -dado que la guerra se les estaba escapando de las manos-, que pulverizó a las dos divisiones en 48 horas, enmascarando todo ello con un bombardeo masivo sobre Bagdad. Desde el punto de vista militar, no tiene otra explicación. Eso o que los soldados se rindieran. Pero la realidad es que se trata de un ejército muy aguerido y además es que no hay constancia de presos en el único campo de concentración que existe, ni han aparecido cadáveres.

Posteriormente escuché a un analista irakí en Al Jazeera comentar algo en este sentido. En España fueron recogidas esas mismas declaraciones en el periódico El Mundo. Pero no he escuchado ningún desmentido ni comentario al respecto. Ha sido una información que ha quedado ahí, perdida como tantas otras...